

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Viernes 7 de Febrero de 1930

Número 12.609

PALABRAS DE DESPEDIDA

D. Luis Felipe Manzano, nuestro gobernador que fué hasta ayer, le dice adiós a Palencia

Ayer dejó su cargo el excelentísimo señor gobernador, don Luis Felipe Manzano. Mañana, volverá a su hogar donde le esperan brazos amantísimos.

—A pocos gobernadores—asegura alguien cerca de nosotros—puede Palencia decir que ve marchar con el sentimiento que al señor Manzano.

Nada más cierto; sentimiento profundo, veracísimo, desligado en absoluto de partidismos ni de política, porque nadie, absolutamente ninguno de los que tuvieron que acercarse al señor gobernador dejó de recibir de él la más sincera atención, la más cortés benevolencia. En sus días de gobierno, jamás dejó de recibir y escuchar a cuantos fueron a exponerle sus necesidades, a reclamar justicia y ayuda. Pero todos y cada uno era más el amigo que el gobernante. Las distintas comisiones que se presentaron a él en solicitud de apoyo para lograr mejoras de sentido cultural y económico en muchos pueblos de la provincia, pueden dar fe de la diligencia y el cariño con que se apresuró a resolverlas.

Nuestros labradores tienen mucho que agradecer a las gestiones del señor Manzano; unas veces yendo a Madrid, otras disponiendo aquí directamente con la Secretaría de la Junta de Abastos y siempre en disposición de atenderlos y prestarles su concurso de hechos y no de palabras, el gobernador saliente les ha solucionado muchas situaciones difíciles de momento.

Las Asociaciones pías y benéficas generosidad efectiva y humilde del querido exgobernador; sus óbolos en dinero y en especies no han faltado al primer requerimiento de la caridad.

Y en cuanto a nosotros, los que formamos en la prensa palentina, no acabaríamos nunca de enumerar las atenciones que debemos al que, siendo hasta ayer nuestra primera autoridad fué y seguirá siendo, donde quiera que se halle, un amigo nobilísimo, digno de todo nuestro afecto, consideración y gratitud. Caballero sin tacha ha sido en toda ocasión para nosotros don Luis Felipe Manzano y como para nosotros, para todos los palentinos, grandes y humildes, poderosos y necesitados.

Por eso, al decirle adiós al muy querido amigo y gobernante no se lo decimos únicamente por nosotros; a nuestra despedida y a nuestros sentidísimos votos por la ventura y prosperidad constante del señor Manzano, asociamos los de toda la provincia que lamenta a una la marcha del funcionario todo nobleza, corazón, hidalguía y alteza de ideas y conducta.

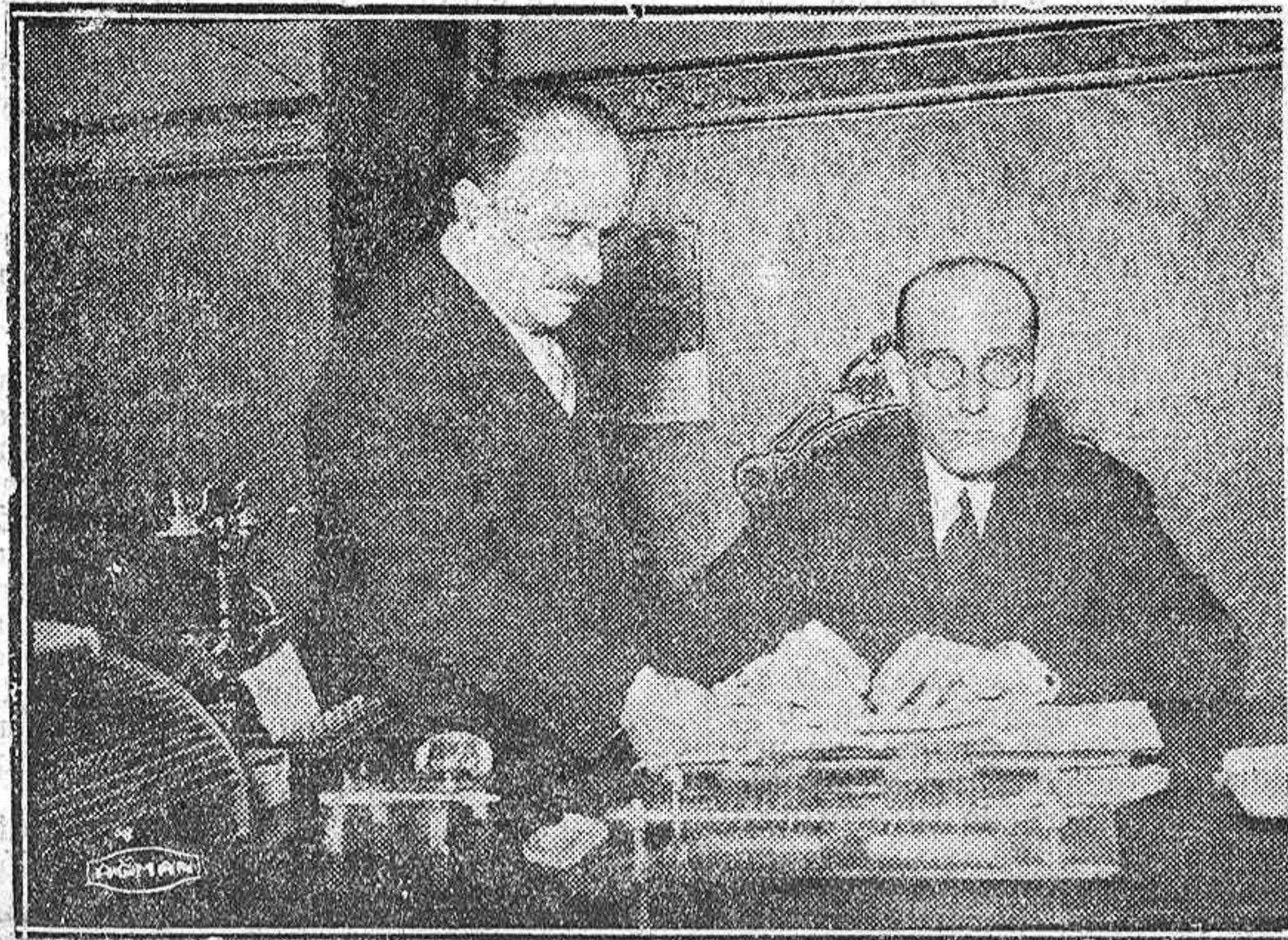
Accediendo el señor Manzano a un irrefrenable impulso de sus sentimien-

de Palencia, también deben mucho a los, y sin tiempo material para despedirse de todos como quisiera, ya que sale mañana para Madrid en el rápi-

do quiere hacerlo por medio de las siguientes líneas:

Palentinos:

La prensa local de ayer al dar cuen-



Del Gobierno Civil.—El señor presidente de la Audiencia, don Enrique F. Alvarez Rúa, que se ha hecho cargo del mando de la provincia, firmando con el secretario, señor Ablanado. (Foto Guzmán de Rego)

Des noticias importantes

El Gobierno pasado, contra el trigo

—Los labradores unidos en Sindicatos potentes—escribía el señor Ortega en párrafo de un artículo que entonces no pudimos recoger,—debieran exigir responsabilidades a la Dirección general de Abastos, cuya política absurda acaba de matarles la cosecha cerealista.

Hoy, hallamos dos noticias que ponen de actualidad estas palabras. Vamos a darlas sin comentario ninguno; queremos que hoy las juzgue el labrador, y ya mañana las juzgaremos nosotros. Dicen así:

Informes de absoluta garantía nos permiten asegurar que en Valencia existen todavía 10.000 toneladas de trigo extranjero. Es un tanto que explica

la paralización de nuestros mercados, un poco animados transitoriamente y que otra vez vuelven a la desgana.

Las características son la expectativa y la indecisión.

Para que una y otra se tornaran en tranquilidad y en posible animación, el señor ministro de Economía satisfará el anhelo general de los agricultores dictando un decreto, parecido al relativo al maíz, que prohibiese rotundamente la importación de trigo extranjero. Y con ello haría un bien a la economía nacional.

Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid se

(Sigue en la página nueve)

ta de mi cese como gobernador de esta provincia, se hace eco de mi propósito de publicar unas cuartillas despidiéndome de vosotros, contando para ello con la benevolencia de los señores directores de «El Diario Palentino» y EL DIA DE PALENCIA que no me habrían de negar el espacio necesario.

Tal era en efecto el deseo, pero al coger la pluma para llevarlo a la práctica, hay algo que me impide realizarlo. Es ello que no encuentro palabras que sirvan de expresión exacta al pensamiento en estos instantes en que he de hablar de mi agradecimiento hacia todos vosotros; puesto que todos, sin distinción de clases, categorías ni matices, habeis rivalizado en hacerme objeto de consideraciones y afectos en cuantas ocasiones se os presentaron para ello, ocasiones que han sido muchas, no porque ya haya dado motivo a ellas, sino porque vuestra nobleza y vuestra hidalguía castellanas han sabido encontrarlas a cada paso.

Creo, sin embargo, que veintitún meses de convivencia con vosotros hayan sido lo suficiente para haberme asimilado algo de lo vuestro y de vuestras cosas y por consiguiente para que en mí haya arraigado el cariño hacia esta hidalga tierra palentina y hacia sus nobles hijos y para saber que más os agradarán palabras sencillas nacidas del corazón que florida literatura hija solo de simple cortesía.

Así pues, sabed que si en mi actuación hubo aciertos, he cumplido sencillamente con mi deber; si hubo equivocaciones, éstas no han correspondido a mi intención que fué siempre la de procurar el bien de la provincia.

Nada pido a los que hayan visto con agrado mi labor; pero en cambio, a quienes se hayan sentido molestados en algo, que nunca faltan, he de decirles que lamento haberme visto obligado a causar molestias que obedecieron siempre, no a deliberado propósito de ocasionarlas, que jamás existió en mí, sino a lo que juzgaba cumplimiento exacto de mi deber.

Hubiera querido poder despedirme personalmente de todos y de cada uno de vosotros, pero ya que esto no es posible, sirvan estas mal hilvanadas líneas para hacerlo y tened entendido que no digo adiós, sino hasta siempre, pues si cese como vuestro gobernador, sigo siendo un palentino de corazón y como tal me tendréis siempre e incondicionalmente a vuestra disposición.

Poco valgo, por ello poco es lo que os ofrezco, pero en cambio podéis tener la seguridad plena de que es muy grande el afecto y el agradecimiento que para vosotros y para Palencia tendré.

Luis Felipe MANZANO

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

EL REAL DECRETO DE AMNISTIA

El texto del Real decreto que ayer publicó la «Gaceta» dice así:

«Señor: Vivo siempre en el corazón del pueblo español el cariño a su reina, vuestra augusta madre, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, el Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Constitución, cree de su deber, interpretando el sentir nacional, aconsejar a vuestra majestad haga uso del derecho de gracia que dicho precepto le atribuye, fundiendo por su ejercicio en sentimientos de cordialidad los espíritus que unidos siguen en un mismo dolor.

Con tal designio, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de vuestra majestad el siguiente proyecto de Real decreto-ley.

Parte dispositiva:

Artículo 1.º Concedo amnistia, cualquiera que sea la pena impuesta o que corresponda imponer:

A) A los acusados o condenados por los delitos de rebelión, sedición común y militar y sus conexos, y por el de negligencia, previsto y castigado en los artículos 276 y 277 del Código de Justicia militar.

B) A los acusados o condenados por delito o falta cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos públicos o actos análogos de cualquier clase.

Exceptuáanse los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, los que afectan a la integridad de la Patria, los cometidos contra la propiedad literaria o industrial y las falsificaciones.

C) A los castigados por desobediencia, cuando ésta hubiere consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades que otorga la ley del 23 de abril de 1870.

D) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclamase a instancias de parte legítima.

Art. 3.º Número primero. A los castigados con correctivos militares por faltas leves.

Número segundo.—De las responsabilidades exigibles con arreglo a las

disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia, sin la debida autorización.

Art. 4.º Se declaran extinguidos los

DE CORREOS

Instrucciones para la admisión, curso y entrega de la correspondencia-avión del servicio internacional

Se admitirán para su transporte por vía aérea en el servicio internacional, con destino a los países consignados en la anterior tarifa, las cartas, tarjetas postales sencillas y con respuesta pagada, impresos de todas clases, muestras de comercio y papeles de negocios, bien como correspondencia ordinaria o con el carácter de certificado.

Además del franqueo que a cada objeto corresponda, según su clase, peso y destino, con arreglo a la tarifa internacional vigente, o sea la general de la Unión Postal Universal o de la Unión Postal Panamericana, se aplicará a los que hayan de cursarse por vía aérea, los sobrepuestos indicados en el cuadro precedente.

Serán admitidos también para su curso por vía aérea los giros postales para Alemania, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Brasil, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Marruecos francés, Noruega, Paraguay, Holanda, Perú, Rumanía, Polonia, Suecia, Suiza y Uruguay, debiendo abonar los remitentes, además de los correspondientes derechos, el sobreporte aéreo correspondiente, según el país de destino.

La correspondencia-avión destinada a los países de Europa consignados en el cuadro de sobrepuestos, a excepción de Bulgaria, Letonia, Rumanía y Turquía, puede llevar también el carácter de urgente abonando además del franqueo y sobreporte aéreo otro de 80 céntimos por objeto.

Pueden también imponerse giros-avión con carácter urgentes para: Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Inglaterra, Países Bajos, Polonia y Suiza, mediante el abono de un sobreporte de 80 céntimos por giro.

Se recomienda al público que en los sobrescritos de estos envíos consigne de una manera clara y visible la mención «POR AVION».

La correspondencia-avión debe ser entregada a mano en las Oficinas de Correos, para que antes de darla por admitida puedan los empleados comprobar si el franqueo aplicado es el exigible con arreglo a la clase, peso y vías requeridas para su envío.

La correspondencia-avión con insuficiencia de franqueo se cursará por vía aérea únicamente en el caso en que la cantidad representada por los sellos de Correos a ella adheridos sea, cuando me-

nos, la que comprende al sobreporte aéreo.

La correspondencia para los países de Europa y Asia se enviará por esta Administración diariamente a la Oficina ambulante del Norte expreso; llegando a París a las 6'14 del segundo día, enlazando con los servicios aéreos para Alemania, Bélgica (primera salida), Dantzig, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia (para Lyon), Holanda, Inglaterra (primera salida), Letonia, Noruega, Suecia y Suiza.

Puede ser depositada en esta Administración a cualquier hora del día hasta las 23'30, y en la estafeta de la estación del ferrocarril del Norte, desde dicha hora hasta las 3'25, para su curso por tren 906, exprés de Coruña, que llega a esta estación a las 3'39, y es el último que enlaza en Venta de Baños con el exprés Norte descendente.

La correspondencia para Argelia, Túnez, Zona francesa de Marruecos, Africa Occidental francesa y América del Sur, destinada a ser cursada por vía aérea, se enviará a Madrid para su reexpedición a Alicante, siendo conveniente se deposite en esta Administración antes de las 14'10, o se entregue al señor oficial de servicio en la estación del Norte antes de las 15'55, para cursarla por la expedición del rápido ascendente Santander-Madrid, donde enlaza en la misma noche con el correo que sale para Alicante y llega a dicha capital al siguiente día por la mañana, con bastante antelación a la salida del avión.

En cuanto a la correspondencia para el Africa Occidental francesa y América del Sur, se tendrá en cuenta que las salidas de Alicante son semanales, verificándose los domingos a las 11'20; por lo que deberá depositarse a más tardar los sábados, a hora conveniente, para su curso por la expedición de rápido antes citada.

La correspondencia certificada y los giros postales para ser cursados por vía aérea se depositarán en las respectivas ventanillas de esta Administración, a las horas señaladas para estos servicios en general.

Certificados: De 10 a 12 y de 17 a 19. (Los días de fiesta, sólo de 9 a 12.)

Giros postales: De 9 a 13, los días laborables, y de 9 a 12 los festivos.

Palencia, 31 de enero de 1930.—El administrador principal, Domingo Ismer.

arrestos y destierros que al publicarse el presente decreto-ley se estén cumpliendo por consecuencia de medida gubernativa adoptada por autoridades civiles o militares de cualquier clase, siendo inmediatamente puestos en libertad los que sufran tal arresto, pudiendo fijar su residencia libremente los que se encontraban sujetos a destierro.

Art. 5.º Concedo el reintegro en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería, procedentes de la misma, que hayan sido separados del servicio por acuerdo gubernativo, con excepción de los que lo fueron por consecuencia de expediente gubernativo por causa de indole moral y Tribunales de honor, a que se refieren los capítulos II y III del título 25 del Tratado tercero del Código de Justicia Militar.

Se exceptúan igualmente los que hayan cumplido la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

Art. 6.º Todos los jefes y oficiales que por aplicación de los beneficios que se conceden en el presente Decreto-ley serán reintegrados a la escala activa de su Arma, se considerarán de momento excedentes forzosos, sin perjuicio de la situación que posteriormente se les señale por el ministerio del Ejército.

Art. 7.º Se concede igualmente el reintegro en la Academia de Artillería a todos los alféreces-alumnos y alumnos que fueron baja en la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1928, exceptuándose a los que la hubieren causado por faltas de indole moral o repetida pérdida del curso, con arreglo al Reglamento.

Los que se acojan a este artículo deberán reintegrar al Estado las indemnizaciones que hubieren percibido por razón de su baja.

Art. 8.º Los ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente Decreto-ley, del que en su día se dará cuenta a las Cortes».

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
 Norias de ALAEJOS
 Arados de ALAFJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN
 CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
 (alladolid) ALAEJOS

GACETILLAS

Don Isidoro Arroyo y familia da las más expresivas gracias a cuantas personas han asistido al entierro y funeral de su hermana Perpetua (q. e. p. d.).

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera. Mayor Pral., 78.

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
 MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 Consulta: Mayor Pral., 78, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente

NUESTROS SINDICATOS

Hacia la reorganización del Sindicato de Magaz

El acto de propaganda celebrado ayer.

Entusiasmos...

La obra había cuajado fácilmente en el pueblo de Magaz. El Sindicato allí creado encontró prontamente la acogida fervorosa y la cooperación entusiasta de todos.

Pero han sobrevenido luego los desmayos y se han ahilado las fortalezas de todos y quedaron en desaliento los más adictos a la obra.

La inapetencia de los agricultores de Magaz hizo que fuera cayendo en inactividad el generoso impulso primitivo y se necesitaba ciertamente «un hombre» de vocación y de ideales bien ahincados en el alma para que la recogiese entre sus manos, la pusiera al abrigo templado de su corazón y la empujara nuevamente hacia el camino sereno donde la aguardan los triunfos y las prosperidades.

Vino al Sindicato este prestigioso médico, llamado don Jesús Cuesta; vino al Sindicato con la gran riqueza de su fe, de su honradez y de sus inagotables energías...

Y ya para el Sindicato de Magaz acaban de abrir horizontes los más serenos, a donde se asoman días de intenso florecimiento.

El querido doctor don Jesús Cuesta dió a la obra sangre generosa de su propio corazón, para que surgiera nuevamente la vitalidad y tornaran a la contienda los que se sentían tan lejos de ella como tristemente enflaquecidos.

El Sindicato de Magaz ha resurgido ya...

Y ha reflejado ya el primer aletazo de su intensa vida...

Quisieron los socios del Sindicato que acudieran a él algunos elementos de nuestra Federación con el objeto de organizar un sencillo acto de propaganda y de ilustración.

Se accedió gustosamente a lo pretendido, y en la tarde de ayer salieron con dirección al mencionado pueblo, el culto y competente contable de nuestra Federación, don Hilario Martínez, y nuestro redactor-jefe, «Antoñín Cavada».

Cundió la noticia rápidamente entre los vecinos de Magaz, y ya con tiempo anterior al señalado para la celebración del acto, se habían reunido frente al edificio del Ayuntamiento numerosos grupos de magacenses.

La animación despertada ha sido extraordinaria y los propagandistas de nuestra Federación se vieron agnadalemente sorprendidos, a su llegada al simpático pueblo, por el interés que en todos se adivinaba.

Tenían ya los agricultores de Magaz el estímulo que precisaban para reanudar la interrumpida marcha; encontraron en su camino la mano amiga, enardecedora y comenzaron la lucha nuevamente, con nuevas y poderosas energías empapadas en nuevos y vigorosos entusiasmos.

En el local-escuela instalado en la planta principal de la Casa del Munf-

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra G.

cipio habiase de celebrar el sencillo acto de propaganda.

A las siete y media de la tarde,— hora señalada previamente—el amplio salón de la escuela veíase repleto de vecinos de Magaz.

Ocupó la presidencia el muy culto y bien querido médico de la localidad, don Jesús Cuesta, a quien acompañaban los miembros de la Directiva del Sindicato, entre los que recordamos a don Dagoberdo Pérez, secretario; a don Alfredo Salvador, tesorero, a todos los vocales; a don Abraham de Cáo, alcalde de la localidad; al ecónomo don Miguel Bustillo; el capellán, don Víctor

Gutiérrez, y el juez municipal, don Rafael Pérez.

Abierto el acto, el doctor Cuesta pronunció unas breves y sustanciosas palabras, explicando la finalidad del mismo, haciendo al propio tiempo la presentación de los oradores.

Hace uso de la palabra, en primer término, nuestro querido contable, don Hilario Martínez, el cual saluda a la concurrencia y expone el tema sobre que ha de versar su interesante «charla»: el capital fundacional.

Comienza definiendo con gran exactitud el concepto de Sindicato, enume-

rando los elementos constitutivos del mismo y determinando la razón formal que los especifica.

Compara a los Sindicatos a las Sociedades anónimas, destacando la similitud y coincidencia de la casi totalidad de operaciones que todos realizan, determinando, sin embargo, lo que es exclusivamente propio de las Asociaciones agrícolas.

Habla seguidamente del crédito sindical como base de las operaciones fundamentales de la gran obra Católico-Agraria. Expone con fácil palabra el concepto de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios de cada institución agrícola y aclara las relaciones que ésta tiene con todos los aspectos de las actividades del Sindicato.

Hace luego referencia a la íntima unión de intereses y de finalidades que existe entre los Sindicatos y la Federación Católico-Agraria, puntal poderoso que los sostiene y los alimenta con su actividad nunca interrumpida, protegiendo a todos los Sindicatos, bien acogidos a la sombra de su crédito poderoso.

—Hace falta, sin embargo,—dice— que nuestra Federación cuente con un capital concreto y tangible, que responda en todo momento de su vida fiduciaria y que sirva para elevar, en una cuantía mucho mayor, el privilegio del crédito conseguido a fuerza de tanta honradez y de tanto trabajo.

A este fin se encaminan los empeños del Consejo directivo por llegar muy prontamente a la formación del capital fundacional, que sea la base firme y bien concreta de la nueva prosperidad de la obra.

Hace seguidamente una sucinta exposición del concepto de capital fundacional y de la necesidad de que todos los Sindicatos, como interesados en su propio bien, acudan con verdadera prontitud y con noble entusiasmo a prestar su apoyo y su cooperación a la empresa.

Habla luego de la forma en que los Sindicatos pueden resolver este asunto de la cooperación al capital fundacional; realizando el intento con los medios propios de sus utilidades o recurriendo en todo caso, a la aportación de sus socios por medio de pequeños cuotas anuales, que sin ser una carga para nadie, pueda convertirse en una ayuda bien esperada.

Quiere el señor Martínez que llegue la claridad y el convencimiento a todos los oyentes y se extiende nuevamente en la explicación de los conceptos señalados, logrando despertar el interés y el agrado del numeroso auditorio.

Para terminar, el señor Martínez se presta a resolver cuantas dudas le expongan alrededor del tema explicado en tan interesante charla.

EN EL PRINCIPAL

ENRIQUE DE LAGARDERE

Siguen los llenos y sigue Rambal su campaña victoriosa. Como que estamos creyendo que, de continuar así la temporada podría haber compañía para rato...

«Enrique de Lagardere o el Jorobado» ocupó anoche su debido puesto como obra de intriga, de ambiciones y asesinatos. Ya conoce el melodrama gran parte de este público y sabe que, al final, y luego de un pasajero eclipse de la verdad y la justicia, acaban éstas de brillar por, en, con, y sobre los «buenos», siendo al tiempo mismo condenación para los «malos».

Rambal, hizo de los suyos en el oportuno y misterioso jorobado; ya sabe él que a poco que se esfuerce, el buen público, es su más rendido admirador y le premia con una ovación tan estruendosa, como la que cerró su escena final en los jardines de Palacio. Aún puede mucho en la sugestión colectiva eso de erguirse bravo y retador, ante unos cuantos bribones

y ante un monarca mismo, pidiendo plaza para salir a desenmascarar bandidos. A Rambal no puede negársele que hace a maravilla estos papeles.

La escena, cuidada y presentada como en cada noche; es decir, con todo lujo, con escrupulosa propiedad. El vestuario muy rico; todos los trajes que ostenta Rambal lo mismo que la princesa de Gonzaga, y su hija Blanca, son elegantísimos. Los del conjunto mereciendo figurar junto a los de los primeros actores. Muy bien bailado el minué de la fiesta en Palacio y muy simpáticos en sus papeles Cobeña, Fernández y Vilches.

Muy guapa la señorita Fernán Gómez y no menos la señora Plá.

Hoy es día sensacional para la gente menuda; se estrenará la brillante fantasía «Las mil y una noches», y por el orden que traen los programas, ha de ser un desfile de luces y colores que nos trasladará a los mágicos reinos de Aladino.

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	Bilbao, 18 Febrero	v/ LEERDAM....	Bilbao, 11 Marzo
	Coruña, 19 »		Coruña, 12 »
	Vigo, 20 »		Vigo, 13 »
v/ SPAARNDAM	Bilbao, 1 Abril		
	Coruña, 2 »		
	Vigo, 3 »		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25

VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratua para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

MISIONES

Ecos del Obispado

Actualmente están dando Misiones los Padres Paules en Villamediana y continuarán haciéndolo en Valdespina, Melgar de Yuso, Ibero de la Vega, Manquillos, Calzadilla de la Cueva, Espinosa de Villagonzalo, Osorno y Lantadilla.

Los Padres del Inmaculado Corazón de María, dan ahora Misiones en Piñel de Arriba y se dirigirán después, con el mismo objeto, a Piñel de Abajo, Corrales de Duero, Valdearas de la Vega, Bocos de Duero, Olmos de Peñafiel, Rábano, Fompedraza, Langayo y Quintanilla de Arriba.

Los PP. Pasionistas darán santas Misiones en Magaz, Mudá de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, Vergaño, Quintanaluengos, Barcenilla, Rueda de Pisuerga, Vallespinosillo, Barrio de San Pedro, Barrio de Santa María, Fuenlara, Valoria de Aguilar y Lomilla.

NOTAS MILITARES

OFICIALES DE COMPLEMENTO

En la concentración del reemplazo de 1929, el número de aspirantes que podrá admitirse, será: En Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, uno por compañía, escuadrón o batería, movilizable, y dos por cada una de estas mismas unidades en Sanidad.

EL CUERPO ECLESIASTICO

En lo sucesivo, al solicitar tomar parte en las oposiciones que se convoquen, habrán de presentar un certificado en el que conste haber ejercido la cura de almas como párroco propio o ecónomo, durante cuatro años, o haber desempeñado por igual lapso de tiempo una cátedra en un seminario diocesano.

DESTINOS

Queda derogada la Real orden circular de 27 de febrero de 1928 (D. O. número 46), por la que se preceptúa que las vacantes de capitanes de Estado Mayor que se produzcan en la plantilla de Comisiones Geográficas y en el Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, no puedan ser otorgadas a los de dicho empleo que no hayan servido, por lo menos, dos años en otros destinos de plantilla propios del Cuerpo, toda vez que han desaparecido las causas que motivaron su publicación.

DE UNA ENCUESTA

El monumento a Berruguete

En cuanto se resuelvan las interinidades que afectan a las corporaciones provincial y municipal, se convocará a una junta con el fin de intensificar la propaganda pro monumento a Berruguete.

Esta, según parece, tendrá carácter nacional, teniendo en cuenta que las obras del insigne escultor se hallan diseminadas por toda España, y sobre todo, el que el nombre de Berruguete, es una gloria de la nación.

ACTIVIDADES

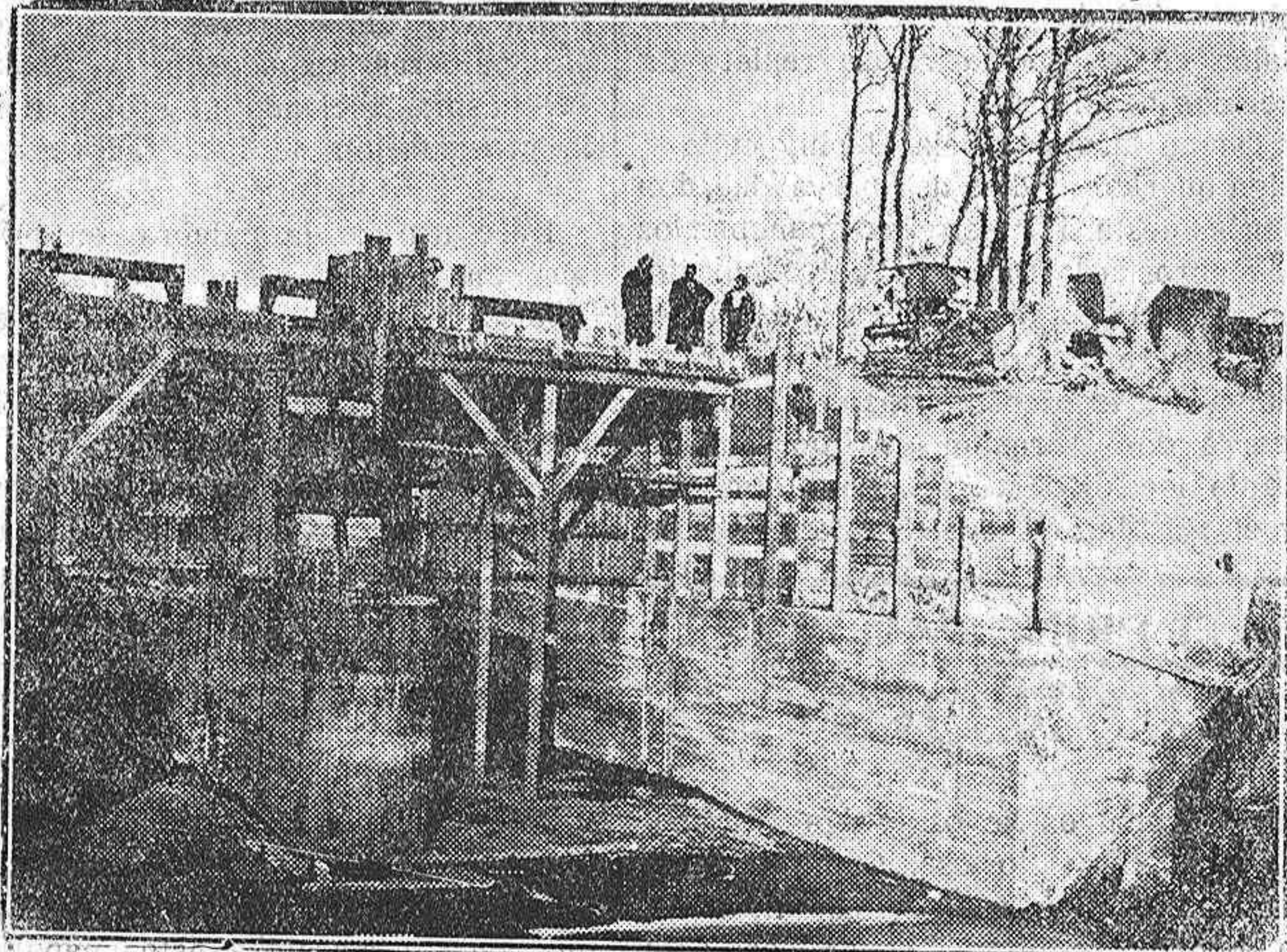
EL CANAL DEL PISUERGA

«Demófilo» y Alberto García, ambos buenos amigos de Herrera, nos hacen una invitación a la que no nos podemos negar, no sólo por ir acompañados tan gratamente, sino porque se trata de visitar las obras del canal de Pisuerga, que ha de repartir tantos beneficios a lo largo de su recorrido.

Mientras llegamos al arranque de la nueva vía fluvial—unos tres kilómetros

Bien está la Caja amortizadora, pero sería mucho mejor que todos esos millones se empleasen en colonización interior, por lo menos, para que no fuésemos que usar esa palabra más que al referirnos a nuestros pobres colonias, y no cuando hablamos de estas altas tierras de la meseta.

Así pensando, llegamos a la Presa del Rey, sobre el Pisuerga, donde se ha



(Foto de Alberto García)

de Herrera—vamos haciendo la apología de lo que significa para España la realización total de los planes de las diferentes Confederaciones Hidrográficas, obra de magnitud extraordinaria, debida al conde de Guadalhorce y que ha de hacer su nombre memorable en la historia de nuestra patria.

Y lamentamos que no se dote con largueza esta clase de obras, que son las que crean riqueza, mientras se atienden otros capítulos, o se queman cincuenta millones de pesetas en papel de la Deuda, como signo de que sabemos ahorrar.

de alimentar el canal; las obras de toma ya casi tocan a su fin, habiéndose empleado en ellas 10.000 sacos de cemento; 1.600 metros cúbicos de grava, y 800 metros de arena.

Ya se llevan abiertos 1.500 metros de canal, haciéndolo por medio de modernas excavadoras; aquél llevará 19 metros cúbicos de agua por segundo y producirá tres saltos, estando situado el primero a 2.300 metros de la toma.

Estos son los detalles que podemos dar, hoy por hoy, referentes al Canal del Pisuerga.

HERRERA DE PISUERGA

Una visita grata

Podíamos, al escribir estas líneas, hacer un elogio general de los comerciantes de Herrera, que se afanan porque sus establecimientos no carezcan ni aún de aquellos artículos que parecen reservados únicamente a los comercios de las ciudades de importancia.

En este caso concreto, vamos a referirnos a la Casa Comercial de un buen amigo nuestro, que ha logrado, merced a su actividad, una clientela numerosa y un nombre respetable, no solo en la localidad, sino en los pueblos comarcanos.

El nombre de Alberto García es bien conocido desde hace muchos años, como comerciante de seriedad bien ganada.

Vamos a enumerar los diferentes asuntos que abarca; en ferretería, batería de cocina, loza y cristal, presenta un gran surtido; de esta sección hemos de destacar las piezas de recambio para arados Oliver con un stock de 2.000 piezas y una gran cantidad en tornillos.

En esto, desde luego, apercó de labranza y cordelería, es donde tiene bien cimentada la fama adquirida la Casa de Alberto García, pues saben los labradores que pueden acudir a ella con toda confianza, por la calidad inmejorable de sus artículos.

Otra de las secciones es la de paquería y géneros de punto.

En ultramarinos, son muy estimados los bacalao que en ella se venden, así como los artículos de consumo diario. EL "0'95"

La Casa de Alberto García ha introducido en Herrera todas esas variedades de 0'95 y hay que confesar que el éxito obtenido ha sido muy grande, pues, dentro de ese precio, hay cosas utilísimas, que no podemos enumerar por su gran variedad.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Tenemos la seguridad de que toda señora o caballero que entre en esta Casa y vea el surtido de medias y calcetines, ha de comprar, aunque no quiera.

Las medias MARY, especialidad de este establecimiento, hacen un verdadero furor entre las que saben apreciar la calidad de la media, y buena prueba de ello es la clientela adquirida por el simpático Alberto.

UNA VISITA GRATA

Lo será para todo aquel que se dirija a esta Casa, cuando necesite cualquier artículo de los enumerados; desde 1884 en que fué fundada, ha disfrutado del favor creciente del público que sabe que en la Plaza del Conde de Garay, 23, tiene su comercio favorito.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

CORRIENTES DE AHORA

A propósito de turismo

Según noticias llegadas hasta nosotros, pronto saldrá a la luz pública el primer fascículo del Catálogo Monumental de la provincia, que ha editado la Diputación provincial.

Comprende los partidos de Astudillo y Baltanás y es un trabajo que honra a la Comisión de Monumentos.

Hemos de destacar al doctor Navarro, alma de esta empresa y autoridad bien contrastada en asuntos de Arte.

Las fotografías son del notable artista palentino Albino R. Alonso.

Dedicaremos más espacio a esta meritisima labor, en cuanto aparezca el fascículo.

UN BELLO ALBUM

La Junta Provincial de Turismo de Soria, ha dado a la estampa, por medio del huecograbado, un brillantísimo álbum que contiene diez reproducciones de otras tantas obras de arte de la provincia, figurando Soria, Almazán, Burgo de Osma y Ageda.

El tamaño de las reproducciones es de 13 por 18, en papel verjurado.

El Patronato Nacional de Turismo, bajo cuyos auspicios se ha hecho la edición, merece toda clase de plácemes por la intensa y hermosa propaganda que está haciendo.

UN OPUSCULO DE PALENCIA

Esta misma entidad, distribuirá dentro de poco un folletito propaganda de la capital, con reproducciones al huecograbado y un resumen histórico y monumental.

RELIGIOSAS

ADORACION NOCTURNA

Corresponde velar a Jesús Sacramentado, en la noche del 8 al 9 de los corrientes, en Turno del Sagrado Corazón de Jesús, primero de esta Sección que celebra su Vigilia mensual ordinaria.

Es intención particular de la misma, la de un adorador activo del citado Turno, en sufragio de sus difuntos.

Se ruega a todos la tengan presente, incluso los honorarios que tienen el deber, por amor al Augusto Sacramento y conforme los Estatutos, de hacer el rezo en su casa conforme ritual, pudiendo mandar la hoja de «Intenciones» al secretario, antes de la Junta de Turno.

Para ésta han sido citados los actos a las nueve y media, en la Escuela de Cristo, debiendo remitir excusa, los que causas ajenas a su voluntad, les impidan asistir.

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado. 81. Burgos

Encarnación Sáiz

MODISTA

Espolón, 58 BURGOS

tiene el gusto de recordar a las señoras, con motivo de los bailes de Carnaval, que su especialidad es en trajes de noche, pudiendo las señoras pedir detalles, muestras y cuanto necesiten.

MARCOS REDONDO

todos los días en el BAR BILBAINO

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35 PALENCIA

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—Hay bastante demanda y el mercado está con tendencia firme.

Han entrado:

Canal: 150 fanegas que se pagaron a 81 y 82 1/4 reales las 94 libras, o sea a 47,40 y 47,55 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del Arco han entrado 200 fanegas que se pagaron a 82 1/4 y 82,50 reales las 94 libras o sea a 47,55 y 47,69 pesetas 100 kilos.

Barcelona sigue poco animada a comprar y paga de 47 a 48 pesetas, clases corrientes buenas.

Centeno.—Al detall flojea el precio y está considerado a 49 reales fanega. Partidas piden a 51 y 52 sin operaciones.

Cebada.—Algunos días no se registran entradas al detall y el precio es de 39 reales fanega.

Partidas ofrecen a 40 y 41 y no se hacen apenas ajustes y en caso de 40 a 40,50 reales fanega.

Avena.—Cotizan al detall a 27 reales fanega. Partidas ofrecen a 30 sin compradores.

Algarrobas.—De 62 a 63 reales fanega es a como se cotizan en plaza al detall.

Yeros.—Su precio nominal es 58 y 59 reales fanega sin operaciones.

VILLALON

En el mercado de queso se presentaron 1.000 arrobas del llamado «pata mulo», que se vendieron a los precios de 29 y 30 pesetas una.

Precios del mercado:

Trigo, a 80,50 reales fanega.

Centeno, a 54.

Cebada, a 42.

Algarrobas, a 67.

Yeros, a 57.

Lentejas, a 89.

Avena, a 31.

Garbanzos superiores, a 250.

Idem regulares, a 200.

Idem medianos, a 150.

Mueles, a 52.

Guisantes, a 72.

Harina de 1.^a, a 65 pesetas los 100 kilos.

Idem de 2.^a, a 60.

Idem de 3.^a, a 57.

ZAMORA

Se ha visto muy concurrido el mercado cerealista celebrado en la plaza de Santa Eulalia.

La afluencia de vendedores y compradores fué extraordinaria, haciéndose gran número de transacciones.

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, al precio de tasa.

Cebada, de 44 a 45 reales la fanega.

Algarrobas, de 55 a 58.

Guisantes, de 74 a 77.

Centeno, a 54.

Garbanzos, de 48 a 50 pesetas.

LANAS

MERCADOS EXTRANJEROS

El día 21 de enero fué la inauguración de las anunciadas subastas de lanas coloniales en Londres, con numerosa asistencia. Se retiraron considerables cantidades. Se cotizaron las merinas, buena clase, con un 15 por 100 de baja; las cruzadas entrefinas, con un 25 por 100 y las comunes, con un 20 por 100. Se ofrecieron 11.260 balas, de las cuales se vendieron, solamente cinco mil. Los días siguientes parecen animarse algo las ventas, quedando más firmes las lanas de clase superior, pero sin mejorar las cotizaciones.

En Mazamet, donde hace unos días se verificaban transacciones en núme-

ro bastante regular han ido disminuyendo éstas hasta casi amularse. Esto se explica por la expectación de los compradores ante el resultado de las subastas inglesas.

En Roubaix, las lanas peinadas se encuentran encalmadas y ceden algo los precios de acuerdo con las cotizaciones verificadas en los países de importación.

En Tourcoing se verificaron las subastas públicas de lanas, vendiéndose la mitad de lo ofrecido en lanas en sucio y lavadas. Se cotizaron con un 10 por 100 de baja; en punchas, poca animación, retirándose un 40 por 100 y señalándose un 20 por 100 de baja.

En Briabone continúan las ventas bastante animadas.

En Melbourne han comenzado las subastas, con una baja del 10 por 100 retirándose la quinta parte de las existencias.

EN LA PROVINCIA

SALDAÑA

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 46 reales fanega.

Cebada, a 42.

Avena, a 24.

Patatas, a 6 reales arroba.

Huevos, a 2 pesetas docena.

Estado del tiempo, muy frío.

BALTANAS

Trigo, a 79 reales fanega.

Centeno, a 48.

Cebada, a 39.

Avena, a 28.

Yeros, a 54.

Mueles, a 52.

Salvaos hoja, a 3 pesetas.

Queso, a 2,50 pesetas kilo.

Viros, a 7 pesetas cántaro.

Patatas, a 1,50 pesetas arroba.

Huevos, a 2,50 docena.

Léchazo, a 3,50 el kilo.

Chorizos, a 7.

Estado del tiempo, muy frío.

Los sembrados, estacionados.

El mercado poco concurrido, debido al mal tiempo, vendiéndose todo lo presentado.

EL BUEN CONSEJO

Sobre nuestra prensa

“El Diario de Castellón” es periódico católico, órgano de la Federación castellonense de Sindicatos. El ilustre Prelado de su diócesis le ayuda y le defiende con amor.

Hace unos días acusaba este querido colega recibo de una nueva cantidad que el Prelado le entregaba, y aun siendo ella de consideración, el Obispo de Tortosa decía así: “No es la cuantía del dón, humildísimo y modesto, lo que me mueve, sino la significación del mismo, ya que quisiera vieran en ello nuestros amadísimos diocesanos el cariño y la gratitud con que miro a ese benemérito periódico”.

A continuación añade estas palabras: “Queda mucho por hacer en este campo y es preciso clamar de mil modos para que los católicos se den cuenta de su inconsciencia y de su labor suicida al ayudar con lectura, suscripción y anuncios a prensa que es ariete demoleedor o manso disolvente de su fe.”

La ayuda a la prensa católica local o regional por quienes habitan en la región respectiva y a la prensa que hemos llamado nacional por parte de cuantos están en disposición para ello y no les basta el diario local, es deber serio de todo el que tenga noción de la importancia de este medio poderosísimo de propaganda.

Y claro está que esta ayuda ha de empezar por el cariño y hasta la tolerancia, si ésta fuese precisa. Amemos al periódico católico y seamos siempre benévolo con él, disimulando sus faltas—si las hubiere—y sin exigirle que sea la

medida exacta de nuestros gustos y preferencias. No hablemos jamás contra él y animémosle con nuestro consejo leal, nuestra cooperación pecuniaria y nuestra colaboración personal, poniéndola desinteresadamente a los pies del ideal cristiano de que el buen periódico es defensor y vulgarizador.

Si así obraran “todos los católicos” ¡qué grande, bien presentada, arrulladora, luminosa y bienhechora sería nuestra prensa!

La generalidad de los Prelados tienen este mismo amor del de Tortosa hacia el periódico católico mantenedor de sus grandes ideales, y saben el daño inmenso que significaría el que desapareciera el de su localidad. Para el Prelado celosísimo que rige la diócesis de Palencia, por ejemplo, solo podemos tener nosotros una profunda devoción y una intensa gratitud.

Pero hace falta, en efecto, que los católicos todos se percaten de la verdad de las palabras que recogemos de “El Diario de Castellón”, y hace falta, sobre todo, que se den cuenta de la imposibilidad de que un periódico católico “sea la medida exacta de los gustos y preferencias” contradictorios de cada uno de ellos, para que las naderías no les impidan respetar lo fundamental, y cuando no tengan nada en que ocuparse, ahoguen su prurito sempiterno de hablar mal del periódico católico, y se ocupen, verbigracia, en escribir también alguna cosa en pro de nuestra moral o de nuestra religión.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-

CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Manro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Ca derón, 5. 2.ª dcha.

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3%
CAJA DE AHORROS: 4%
Imposiciones anuales: 4 1/2%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

Auxiliares de Hacienda

Ha comenzado la publicación de nuevas “Contestaciones Reus” al reciente programa para estas oposiciones en vista de las importantes modificaciones que contiene respecto del anterior. Hemos preferido este sacrificio económico que nos imponemos a la solución de un apéndice con las variantes, teniendo en cuenta que este procedimiento hace difícil el estudio. De la redacción de las nuevas “Contestaciones” se han encargado los prestigiosos jefes de Hacienda, señores Prados, Ajamil y Codes. Precio de la suscripción: 12 pesetas, y 6 pesetas solamente para los poseedores de la obra anterior.

PREPARACION, 25 pesetas mes. Turnos: mañana, tarde y noche.

Academia “Editorial Reus”

Clases: PRECIADOS, 1.—Libros: PRECIADOS, 6 APARTADO, 12.250

MADRID

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

Los buenos proyectos del Ayuntamiento de Saldaña.—La labor que realizan sus municipales. De una interesante conversación con D. Darío Quintana —Hacia un futuro próximo

Decíamos en nuestra anterior información que don Darío Quintana nos hablaba con absoluta convicción y con un evidente dolor de desencanto.

La generosidad manirrota de su vibrante juventud quería desleírse mansamente para meterse corazón adentro por el pecho de todos los saldañeses y llenarles de energías y de esfuerzos y hacer que todas las voluntades se convirtieran en una, y todos los pensamientos en uno solo y en uno también todos los oteos del horizonte.

El nos decía, refiriéndose a la textura psicológica de los pueblos:

—Para cambiar esta idiosincrasia fuera menester arrancar también de cuajo muchos prejuicios y muchas vanas consideraciones...

Y agrega firmemente, con honda convicción nuestro entrevistado:

—Sin embargo, la honradez de todos, izada en alto como una bandera, y la energía indomable clavada en lo más hondo de nuestras obras, harán que se abran los caminos fácilmente para que nuestra villa corra en busca de la prosperidad que asoma ya a su horizonte político...

El señor Quintana nos mira luego a los ojos con altiva serenidad, como si quisiera robar a nuestro pensamiento el secreto de nuestra actitud.

El nos habla de proyectos rodeados de la simpatía y del aplauso de todos. Pero busca también en su discurso la razón de aquella demora que él no acierta a explicarse ni a explicarnos:

—De antiguos pueden calificarse estos proyectos—nos dice—y se han hecho ya mil consultas y mil cálculos, dejando que el tiempo fuera pasando inexorablemente.

—Y así ha ocurrido...
—Que ya es una necesidad inaplazable lo que entonces pudo parecer a algunos afán de superación.

El señor Quintana quiere acogerse, ahora, a su juvenil sinceridad y no duda un solo momento en aclarar así sus manifestaciones:

—Estoy influenciado aun por el ambiente de la calle que culpa de todo a sus Ayuntamientos y opino que, en este caso, no les falta razón...

Pero la afirmación no se afirma en lo rotundo, sino que la atenúa esta nueva observación:

—Claro es que situado en la acera de enfrente, he de señalar también la no pequeña parte de culpa que corresponde al vecindario...

Parece todo ello una paradoja, pero no le faltan al señor Quintana razonamientos oportunos que corroboren sus afirmaciones.

Y añade:
—Lo cierto es que cuando un pueblo quiere, obliga a sus representantes, no solamente a cumplir su cometido, sino a superarse a sí mismos en la busca del engrandecimiento de sus administrados.

—¿Y existe en Saldaña ese divorcio entre gobernantes y gobernados...?

—Algo ocurre de eso y ello hace que a todos nos alcance una parte de responsabilidad.

—¿Cuáles son las causas de esa apatía?—interrogamos a nuestra vez.

—Muchas... En primer lugar, que el vecindario esperaba de este Ayuntamiento más de lo que económicamente se podía hacer. El presupuesto se ha elevado considerablemente y el contri-

buyente no percibe, en la intensidad y eficacia que deseara, los frutos del dinero ganado...

Además...
—En la ejecución de las obras se ha dado preferencia a la urbanización de

las calles, construyéndose muchos metros de aceras, gastando en ello, como es natural, un buen puñado de pesetas.

No creemos nosotros, antes al contrario, desacertada esta labor del municipio saldañés, ya que, el adecentar

BOADILLA DEL CAMINO

REGALO DE UNA IMAGEN

Era la festividad de las Candelas el día señalado por doña Filomena Herberos, para la entrega de una preciosa imagen de Nuestra Señora del Rosario a esta parroquia, y efectivamente el volteo de campanas en ese día, nos anuncia que ha llegado la hora de su bendición; el pueblo acude y queda estacionado delante de la morada de la donante, donde nuestro digno párroco, la bendecía, y una vez terminada esta ceremonia, se organiza la procesión a la parroquia, siendo llevada la preciosa imagen en no menos preciosas andillas, por familiares de la donante; ya en el templo, ocupó la cátedra sagrada, don Gregorio Aguado, nuestro párroco, que dá las gracias a la señora donante, y entusiasmado, porque sus feligreses llenan las amplias naves del templo; a éstos les exhorta a que sigan el ejemplo de su convecina y anuncia la llegada de otra no menos hermosa imagen de San José, para pla-

zo próximo, regalo de otra feligrés, y ya no quiso descender del púlpito, sin hacer un llamamiento a los Cofrades de San Isidro, llamamiento que fué coronado con la asistencia de los Cofrades, que se encontraban en el templo, que lo eran en su mayoría, y les propuso abrir una suscripción para adquirir una imagen del Patrono de los labradores.

Estos acogieron la idea con entusiasmo, y la suscripción fué encabezada por nuestro párroco y seguida por los Cofrades, dando un resultado satisfactorio, y quedando abierta en casa del señor cura, para que a ser posible, no quede ningún labrador de esta localidad, sin contribuir a tan hermosa iniciativa, y es de esperar, que para el próximo 15 de mayo, recorra las calles de nuestra población, una esbelta imagen de San Isidro Labrador.

José MANRIQUE

SALDAÑA

LAS ULTIMAS FERIAS

Ayer terminaron en esta villa las muy renombradas Ferias de Las Candelas, las cuales podemos con satisfacción decir que han estado de animadas y concurridas como hace muchos años no se conocían.

Acudieron muchísimos compradores de ganado vacuno, particularmente de las provincias de León, Burgos, Logroño y Zamora, los que hicieron infinidad de transacciones, pagándolo a elevados precios.

Los vendedores estaban muy satisfechos, pues no esperaban ellos que tanto les iban a pagar el ganado.

DE LA ALCALDA

Por persona que dice estar bien infor-

mada, parece ser que nuestro digno alcalde y demás señores concejales piensan presentar la dimisión de sus respectivos cargos.

Supone el comunicante que el decidirse nuestro Ayuntamiento a tomar esta resolución, es debido a que también ha dimitido el que a ellos les nombró, ellos solo aceptaron su cargo por obediencia, y entienden que los verdaderos concejales son los que había cuando entró el Directorio.

Es difícil que se vuelva a formar el Ayuntamiento con los mismos, pues de algunos de ellos sabemos que no desean volver más a él.

miento externo de los pueblos ha de ser la primera mira principal de los gobernantes...

—Está todo bien, claro es; pero el pueblo saldañés estaba y está encarrilado con la traída de aguas y el alcantarillado—su complemento—y la realización de estas obras las considera de una ineludible necesidad.

Y nuestro amable interrogado se hace a sí mismo esta pregunta:

—¿Pero es qué el Ayuntamiento, por creer irrealizables estos proyectos, los ha abandonado y se ha rendido sin lucha o sin haber agotado todos los recursos...?

Y él mismo se responde:

—A todo esto debo contestar que en el presupuesto vigente figura una partida de doce mil pesetas para este objeto, así como en los años anteriores vino también figurando, sin que nunca se dispusiera de esa cantidad con destino a otra clase de atenciones públicas.

En el señor Quintana se advierte un nobilísimo afán de exaltar su amor a Saldaña a la que rinde devotamente sus cariños y sus fervores...

—¿Qué ha resuelto la corporación del grupo escolar...?

—No creo este el momento oportuno para dar mi opinión—nos responde el joven concejal saldañés.—Se trata de una obra cuyo estudio va muy adelantado, y en el que para nada he intervenido...

—¿Y de los restantes problemas municipales?

—Creo que lo urgente es anteponer el asunto del alcantarillado al de la traída de aguas, aunque la opinión pública se incline preferentemente por esto último.

Y por ser así...

—No tengo inconveniente—agrega don Darío,—en sacrificar mi opinión personal, por considerar que en el momento en que la traída de aguas fuera una realidad, el alcantarillado vendría a ser de todo punto imprescindible y no habría otro recurso que realizar con toda urgencia las obras correspondientes.

—¿Habrá necesidad de ir a la formación de un empréstito?


—Es prematuro hablar de eso, pues si en todos los problemas influye más que nada la oportunidad en afrontarlos, tratándose de un empréstito, no debe lanzarse la idea sin la seguridad del éxito...

Y termina ya el señor Quintana sus interesantísimas manifestaciones:

—No soy pesimista... Tengo el convencimiento de que, cuando un pueblo lo quiere, vence todas las dificultades. Todos mis compañeros capacitados y desearos de trabajar, y el pueblo con su buena y exquisita voluntad son dos fuerzas que es preciso unir con toda prontitud... Por lo pronto, este año disponemos de diez mil pesetas para inyecciones de optimismo y de doctor que las apliquen...

Y mientras el señor Quintana sonríe con clara visión del porvenir, nosotros ponemos, mentalmente, el elogio callado a su juventud brava y luchadora.

EL BILBAINO
sirve todos sus artículos de marcas legítimas y un 40 por 100 más barato que todos sus similares.

 ¡Abríguese!

Pijamas Franela

El Siglo XX

Siempre últimas novedades

LANAS - SEDAS - PANAS

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

León, Benavente y el maestro Benedito.—Se reparten 5.382 pesetas
La Diputación acuerda...—Un homenaje

EL FESTIVAL DEL ORFEON

En el Teatro Principal se presentó nuevamente, ante el público, el Orfeón leonés.

Resultó una velada muy brillante, tanto por el aspecto que ofrecía la sala, como por los elementos que tomaron parte en la fiesta. El programa ejecutado por el Orfeón se dividía en dos partes. Ejecutada la primera, es decir, durante el descanso, las comisiones llegadas de Benavente, compuestas de bellas y gentiles señoritas, de representantes del Ayuntamiento y de la Prensa de aquella localidad, impusieron a la bandera del Orfeón un lazo. También el leonés, don Manuel Fernández, hijo del que fué creador y director de la Banda provincial, que llevaba el mismo nombre que su hijo, y en nombre de la familia, impuso otro lazo a la bandera del Orfeón. En ambos instantes hubo calurosas ovaciones.

Seguidamente el alcalde de Benavente pronunció breves palabras de saludo y afecto para los leoneses y de felicitación para nuestra masa coral, a las que correspondió con otras muy cordiales el alcalde de León.

El presidente del Orfeón, señor Suárez Uriarte, en elocuentes palabras, agradeció igualmente la gentileza de las representaciones de Benavente, acudiendo a rendir homenaje a los orfeonistas leoneses y a su director y las atenciones tenidas con ellos en su visita a Benavente. Después presentó al maestro Benedito, para el que también hubo palabras de elogio y gratitud, ya que su amor al arte le había impulsado venir a León a disertar sobre folklore y a admirar al Orfeón.

La segunda parte de la fiesta comenzó con una erudita disertación sobre folklore regional, a cargo del maestro Benedito, director de la Masa Coral de Madrid. La parte dedicada al folklore leonés fué ilustrada con diversas canciones a cargo del Orfeón.

En fin, la fiesta resultó altamente simpática, y lo mismo el maestro Benedito que los orfeonistas, fueron constantemente ovacionados.

En honor del maestro Benedito y de las representaciones llegadas de Benavente, hubo una recepción en el Ayuntamiento a las cinco de la tarde y un banquete por la noche en el Olicén, costeado por la Diputación y el Ayuntamiento.

Celebraremos que tanto a los que vinieron de Benavente, como al maestro Benedito, les haya sido grata su estancia entre nosotros.

DISTRIBUCION DE FONDOS
BENEFICOS

Bajo la presidencia del señor gobernador civil se reunió hoy en su despacho la Junta encargada de repartir los fondos de Beneficencia correspondientes a los meses desde el día 21 de diciembre de 1929 al día de la fecha, acordándose la distribución de 5.382,25 pesetas, en la forma siguiente:

A pobres transeúntes, 799 pesetas; a la Asociación Leonesa de Caridad, 1.283,25; a las Hermanitas de los Pobres de León, 400; a la Cruz Roja Leonesa, 300; a la Junta provincial antituberculosa, 300; a las Siervas de Jesús de León, 100; a las Damas catequistas, 150; al Roperillo de Santa Rita, 100; al Asilo Santos Inocentes de Santa Marina, 100; a la Visita del San-

to Cristo de la Agonía, 100; a los Hospicios de León, Astorga y Casa Cuna de Ponferrada, 400; a la Beneficencia Municipal, 200; al Roperillo de San

Juan de Regla, 50; a las Escuelas benéfico-docentes Fernández Llamazares, 50; a la Conferencia de San Vicente de Paúl (Sección de señoras), 50; (Sec-

ción de caballeros), 50; a la Congregación de la Divina Pastora, dedicada a la enseñanza de muchachas de servicio doméstico, 50; a la Catequesis de gitanos, 50; a la Catequesis de San Francisco, 50; a las Hermanitas de los Pobres de Astorga, 200; a las Conferencias de San Vicente de Paúl (Sección de señoras) de Astorga, 50; a la Conferencia de San Vicente de Paúl (Sección de señoras) de La Bañeza, 50; a la Conferencia de San Vicente de Paúl de Ponferrada, 50; a las Siervas de María de Astorga, 50; al Roperillo de Torre (Albares), 50; al Hospital de Villafranca del Bierzo, 50; al Roperillo de idem, 50; al idem de Marsilla de las Mulas, 50; a la Conferencia de San Vicente de Paúl (Sección de señoras) de Villafranca del Bierzo, 25; a la Conferencia de San Vicente de Astorga, 50; al Roperillo de San Vicente de Paúl, de Astorga, 50;

Total, 5.382,25 pesetas.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION

La Comisión permanente provincial tomó ayer los siguientes acuerdos:

Nombrar auxiliar temporero de la llamada biblioteca regional, que ignoramos si funciona para el público, a don Carmelo Hernández (Lamparilla), redactor que fué hasta hace poco de «Diario de León», con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Contribuir con mil pesetas a la suscripción para adquirir un manto para la Virgen del Camino.

Conceder mil pesetas al inspector jefe de primera enseñanza, para obras de extensión cultural.

Contribuir con mil pesetas a la construcción de una fuente en el pueblo de Crémenes, y

Poner a disposición del Gobierno los cargos de los que forman la citada Comisión permanente.

TREN APEDREADO

Entre las estaciones de Matallana y Pedrún, al pasar un tren de viajeros por el kilómetro 26, frente al pueblo de Pardané, tiraron dos piedras al tren, rompiendo dos cristales, sin que por fortunas ocasionaran daños personales.

HOMENAJE AL SR. TOLEDANO

Ayer por la tarde, en el restorán Novelty, el gobernador dimisionario, señor Martín Toledano, fué obsequiado con un banquete al que asistieron más de doscientos comensales, durante el cual, el homenajeado fué objeto de grandes elogios. De esta manera se puso de manifiesto la satisfacción con que los leoneses han visto su gestión al frente de la provincia.

En tan simpático acto el señor Martín Toledano pronunció unas palabras de elogio para León y su provincia, diciendo que marcha satisfechísimo de ésta, por creer haber cumplido bien la misión que le fué encargada, siendo muy aplaudido.

Poco después salió para Madrid, en el correo, donde va a unirse con su familia, siendo despedido en la estación por las autoridades y numerosos amigos.

ESPESO

JUAN GARCIA

El segundo Pleta; el que mejor canta las jotas, en el BILBAINO puede oírle.

DE INTERÉS LOCAL

Hacia la constitución del nuevo Ayuntamiento

Como es natural, en todos los círculos y tertulias sigue hablándose de la al parecer próxima constitución del nuevo Ayuntamiento.

El problema planteado no deja de ser difícil, porque para formar una Corporación apolítica, es preciso usar un tacto especial y seguir una orientación que no suscite enconos y que no se vea en ella mira partidista.

Un criterio que cuenta con muchas simpatías y que solucionaría asunto tan delicado es el siguiente: Que las entidades representativas de las fuerzas vivas de la capital eligiesen un representante para el nuevo Concejo.

Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Rústica, ídem de la Propiedad Urbana, ídem de Inquilinos, Colegios de Abogados, Médicos, Farmacéuticos y Procuradores, Asociaciones Obreras, etc., etc.

Con este sistema, mientras no se celebren elecciones, no sería difícil que la nueva Corporación, integrada por elementos representantes de la Agricultura, Industria, Comercio, Ciencias, Artes y Trabajo, resolviera asuntos de vital importancia para la ciudad, los cuales no pueden relegarse al olvido. Recientemente aludimos al problema

de saneamiento que está planteado desde hace muchos años y que es preciso acometerlo con decisión.

Es indispensable modificar el tendido de tubería de aguas procedentes de Ramírez, para que el líquido no se pierda.

Hace falta subsanar las deficiencias del abastecimiento del Carrión, para que las aguas lleguen al vecindario en condiciones de pureza.

Se impone la construcción de un gran colector en la calle Mayor, con la reforma del alcantarillado antiguo.

Este plan de mejoras urbanas, precisamente por afectar a la salud pública, no puede sufrir demora.

Reconocemos que el estado del erario municipal es lo suficientemente próspero, ya que se ha saldado casi por completo la deuda no concertada para que se acometa el plan mencionado y esta labor incumbe al nuevo Ayuntamiento que se constituya, al que deben ir palentinos entusiastas, de espíritu emprendedor, con ánimo resuelto, sin recelos, encariñados con el progreso de la población.

Ojalá que las esperanzas del vecindario no se malogren.

PARA COMPRAR

Pulseras de pedida
Joyas de todas las clases

RELOJES EN NIQUEL, PLATA, CHAPADOS.
Y ORO DE LEY

ARTICULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VISITE LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL, 53. - PALENCIA

Agente general del TRUST JOYERO

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

Receptor PHILIPS 2511

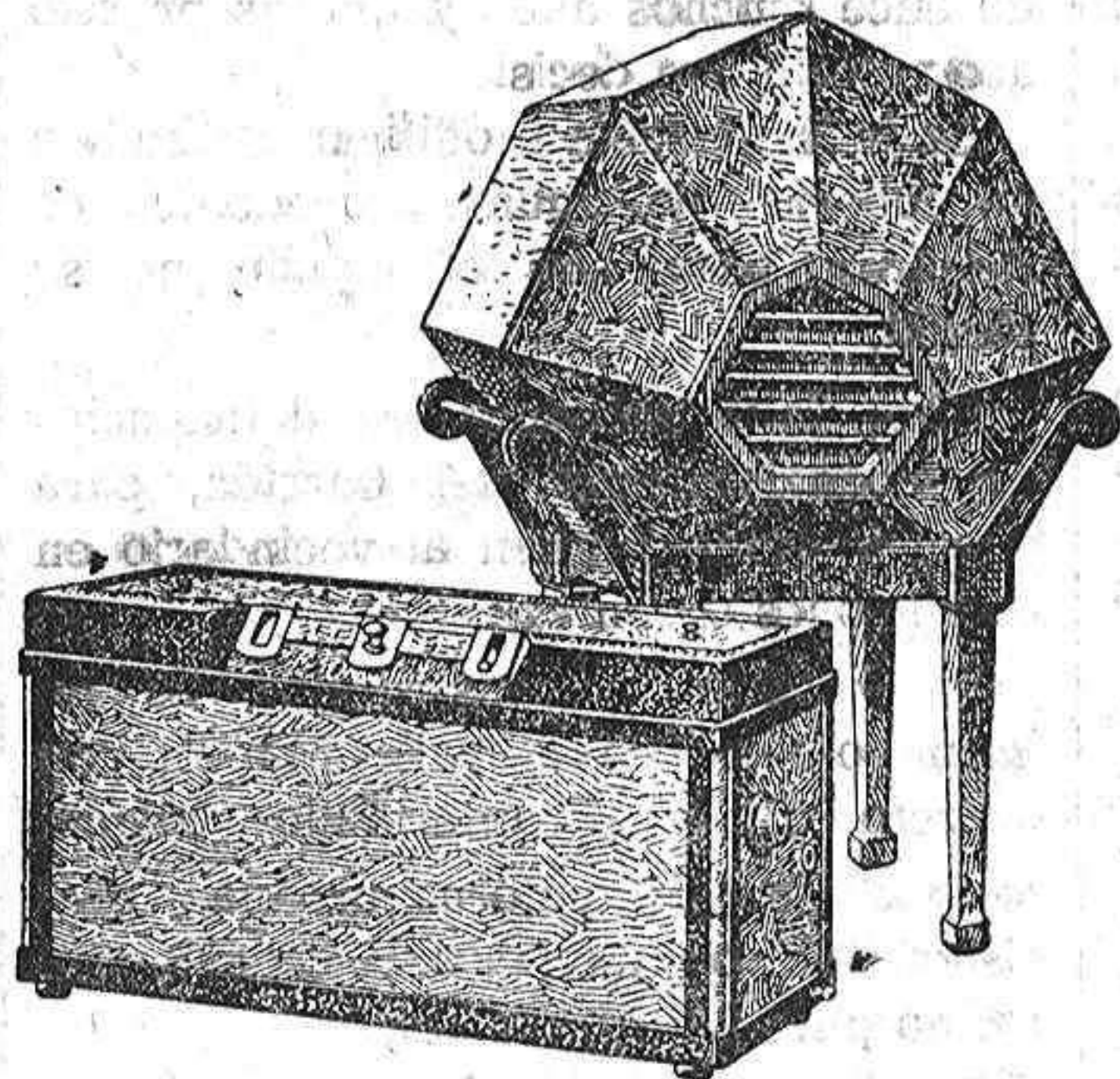
Con una demostración de la propia casa quedará usted convencido. Pedid os visitemos y sin compromiso iremos a vuestro domicilio por largo que esté

Los aparatos PHILIPS han sido, son y serán siempre

Los más selectos.

Los más potentes.

Los más puros.



Enchufable a la Red de

corriente alterna. No

necesita antena exterior.

Toda persona que se precie de buen gusto sólo adquiere un PHILIPS

Pídanos folletos ilustrados y audición en

su propia casa o antes de comprar

visite estos Almacenes

VENTAS A PLAZOS **LA FILARMÓNICA** VENTAS AL CONTADO

Mavor Príncipeal, 69 - Teléfono 50 - PALENCIA

Agencia exclusiva del PHILIPS RADIO

Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el martes día 11 de febrero, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

En PALENCIA, únicamente el martes, día 11 de febrero, en el HOTEL SAMARIA
En Barcelona, calle de Barbará, número 14.

Vuestra salud peligrá. - Atención al engño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultary que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

EDICTO

DON ERNESTO SANCHEZ DE MOVELLAN, Juez de Primera Instancia de Palencia.

En virtud de lo dispuesto en providencia del mes en curso, dictada en la Sección cuarta de la quiebra necesaria de don Isidoro Soriano Tamarit, se manda a todos los acreedores del quebrado días hábiles, desde la fecha de dicha providencia, presenten a los Síndicos don Heliodoro Romero, don Canuto Castriello y don Feliciano Ortega, comerciantes y de esta vecindad, los títulos justificativos de su crédito, en el modo prescrito en el artículo 1.102 del Código de Comercio del año 1829, para proceder al examen y reconocimiento en la Junta que deberá celebrarse en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día ocho de abril próximo, a las diez; y a medio del presente edicto, que se publicará en la "Gaceta" de Madrid y en el periódico local EL DIA DE PALENCIA y otro se fijará en el sitio público de dicho Juzgado, se cita a mencionados acreedores, para que concurran a ella, personalmente o por medio de apoderado autorizado con poder bastante, y en la inteligencia de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Palencia, a cinco de Febrero de mil novecientos treinta.

Ernesto S. de Movellán

El Secretario, Isidoro Páramo.

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Recordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	1.500.000
Reservas voluntarias	733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.387,90
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816,70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 539.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA, Casa del Mayor, 16.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrarios de la provincia.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada



—¿Qué constipada está usted, Doña Rica de Pronto!
—Mucho. Pero me contagié directamente ayer la «Marquesa» de Plano Inclinado, en la fiesta benéfica de los «Niños bien» desamparados.

La señora.—Bueno. Tomarán ustedes una taza de té conmigo, ¿verdad?
La hermana mayor.—No, señora; muchas gracias. Lo hemos tomado ya en casa.
El hermano menor (para sí)—¡Qué fresca! ¡Nos quedamos sin merendar!

LAUREADO
—¿Señora Gertrudis, mi chico acaba de obtener un primer premio!
¡Qué emoción tendrá usted! Yo he pasado por un trance igual cuando mi vaca tuvo el suyo en el concurso de ganados!

SUCESOS

UN HIJO ROBA A SU PADRE

El vecino de Villahencinas, Pedro Valles Arconada, labrador, ha denunciado que un hijo suyo llamado Pelayo, de 33 años, aprovechando la ausencia de aquél, violentó la puerta de una panera, apoderándose de catorce cargas de trigo, que en dos carros llevó a Osorno, vendiendo el grano en 1.064 pesetas, a don Pacífico Abril.

Detenido Pelayo por la Guardia civil, le fueron ocupadas 1.055 pesetas, pues el resto lo había gastado en almorzar él y sus criados.

El hijo infiel, fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

UN DETENIDO

Por la Guardia civil del puesto de Osorno, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de 1.ª Instancia de Carrión de los Condes, el vecino de Villaherreros, Pelayo Valles Campo, acusado de varios delitos contra la autoridad paterna.

Se cree que el detenido padece enajenación mental.

HALLAZGO DE UN FETO

En la fábrica de harinas «La Julia», al efectuar la limpieza de una rejilla por donde pasan las aguas del Carrión, encontró el encargado una criatura de corrió tiempo, en estado de descomposición.

Inmediatamente dió cuenta por teléfono a las oficinas del Cuerpo de Seguridad.

El Juzgado de Instrucción se personó en la fábrica, ordenando la práctica de las diligencias oportunas.

LOS CONSUMOS

Mercedes García Munguía, de 33 años, con domicilio en la Antigua Florida, número 2, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que ayer mandó a una hija suya llamada Milagros Luna, a por unos conejos al barrio del Cristo del Otero, y al llegar a la caseta de consumos de la estación le fueron decomisados, pretextando la falta de pago de derechos, cosa que no procedía porque ignoraba la denunciante si le convendría el precio de ellos.

Los conejos pasaron al fieltro de la Plaza de León y en este ir y venir el dependiente del resguardo, dió un fuerte tirón a los conejos, ocasionando la muerte a uno de ellos.

Tan sólo el dependiente como el cabo maltrataron de palabra a Mercedes, haciendo caso omiso de las protestas de ésta.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Nos parece que hace tiempo había llegado la hora de poner coto a estos desmanes, que no deben repetirse por el buen nombre de la ciudad.

DEBE PERPETUARSE

Lo que es «El día del Papa» para el Padre Santo

El Cardenal Arzobispo de Toledo continúa así este tema:
LO QUE ES «EL DÍA DEL PAPA» PARA EL PADRE SANTO

Repetidas veces ha hablado nuestro Santísimo Padre acerca de esta práctica, que ya se va extendiendo por toda la Iglesia.

No dudamos que os servirá, al mismo tiempo que de consuelo, de estímulo para la celebración del «Día del Papa» recordar memorables palabras en que el Sumo Pontífice expresa los sentimientos de su alma conmovida por tan tiernas manifestaciones de afecto.

Tratando precisamente de la práctica del «Día del Papa» decía ya Su Santidad Pío X «que no podía ser encomendada cual se merece, si se consideraba su oportunidad y utilidad; y en forma expresiva ratificaba nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI esta alabanza al decir que la mencionada práctica «debe perpetuarse y que por medio de ella se cumple con el doble deber de observancia y de deferencia al Vicario de Jesucristo.»

Si el «Día del Papa» llegase a celebrarse en España, como corresponde a la religiosidad de esta nación católica por excelencia, entonces ciertamente tendrían su cumplimiento aquellas palabras tan consoladoras que, en la audiencia del 27 de octubre del pasado año, oíamos de los labios mismos de Su Santidad.

Siempre es grato al corazón del hijo repetir palabras tan dulces, salidas del corazón del padre.

«Y Nos—decía el Papa en esta ocasión tan memorable—que tenemos, amadísimos Hijos, todavía tan vivo en nuestros oídos y en nuestro corazón el sonido de vuestros hermosos cánticos, de vuestros aplausos filiales, tan característicos, tan españoles. Nos tenemos la impresión de estar propiamente no sólo con vosotros, sino en medio de vosotros y aun en medio de aquellos que habéis dejado en vuestro hermoso y amado país, porque no han podido seguirnos más que con el corazón y con el deseo. Nos parece, en realidad de verdad, que España ha venido a Nos toda entera, o que Nos hemos arribado a España.»

A estas palabras que revelan tal cual es el corazón paternal de nuestro Santísimo Padre, agregaba aquellas otras no menos halagüeñas y consoladoras para nosotros:

«Bien venidos seáis, Hijos amadísimos, vosotros que venis a traer al corazón paternal una consolación tan grande como lo es la de reconocerse, verse y sentirse tan amado, tan querido de vuestro corazón, como ya bien lo sabíamos. No es una sorpresa la impresión que Nos habéis venido a traer; pero, ¡es tan dulce y consolador el comprobarlo siempre de nuevo y siempre más y siempre mejor! ¡Es esto tan bello y tan consolador al corazón paternal! Y vosotros venís para hacer un acto de cariño tan filial; venís a decir al anciano Padre que el corazón de los hijos está con el suyo, que con el pensamiento del Padre está vuestro pensamiento, mientras se cumplen en la vida del Padre acontecimientos tan importantes, tan llenos de divinas gracias y tan llenos también, por demás, de humanas responsabilidades. Venís a decirnos, amadísimos Hijos, de un modo tan solemne y tan afectuoso, por razón de la oportunidad, la participación que tomáis en estos acontecimientos de la vida moderna, vuestra participación en estas faustas circunstancias de que ha querido rodearnos la Providencia divina. Y vosotros, amadísimos Hijos, diréis a vuestros precursores que quisiéramos verlos de nuevo, juntamente con vosotros, no en dos peregrinaciones, sino en una grandiosa peregrinación española, en una gran manifestación del amor filial de los españoles. Les diréis que Nos contamos y colocamos su venida entre los más hermoso agasajos, entre los gozos más delicados con que se ha dignado la divina Providencia embellecer, consolar y confortar Nuestro Jubileo sacerdotal entre tantos otros grandes y consoladores acontecimientos. El puesto de honor corresponde a vuestra venida a la casa paterna, a vuestra presencia, a la alegría de que habéis venido a llenar esta casa del Padre común de todos los fieles, y por eso mismo la casa de todos cuantos son hijos de la gran familia católica.»

Pues si estos sentimientos causaba al corazón del Santo Padre la presencia de tres mil españoles que habían acudido a visitarle, ¿quién podría describir la emoción que produciría en su pecho la manifestación espléndida de amor y devoción de todo un pueblo, de toda una nación, de los pueblos y naciones todas de la cristiandad, en el mismo día por todos escogido para exteriorizar los sentimientos de su alma hacia el Padre común?

Contribuyamos, amadísimos Hijos, en la medida de nuestras fuerzas, a llevar «esta consolación tan grande al corazón paternal, cual es la de que se reconozca, se vea y se sienta tan querido de nuestro corazón.»

DOS NOTICIAS IMPORTANTES

(Viene de la página primera.)

ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Presidente Consejo ministros:

Reunidos bajo mi presidencia Federación Sindicatos Agrícolas partido Villalón suplican no conceda peticiones hechas de importación trigo exótico por ser enormes existencias trigos y

harinas Península sin colocar, gravísima situación económica; agricultores piden obliguese poseedores exótico molturen a lo sumo 25 por 100».

Se tiene conocimiento de haberse descargado dos cargamentos de dicho trigo en Gijón hace seis días, pertenecientes sin duda al testamento del ministro saliente.

NOTICIARIO

DE SANIDAD

Por el personal del Instituto provincial de Higiene, se ha practicado una desinfección en Cívico Navero, con motivo de haber fallecido un vecino a causa de tuberculosis.

DEL GOBIERNO CIVIL

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En el «Boletín Oficial» de hoy se inserta la siguiente circular:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama del día de hoy, me dice lo siguiente:

«Ruego V. E. prevenga al presidente y diputados provinciales y a los alcaldes en pleno todos de esa provincia, que quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico adoptados desde el 28 de enero último, que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de servicios corrientes, únicos que podrán adoptar en lo sucesivo lo mismo que los declaratorios de derechos que no tengan preteritoriedad y urgencia patentes; deberá V. E. exigir acuse de recibo de este mandato, comunicándolo también a los secretarios e interventores provinciales y municipales, previniéndoles que incurrirán en responsabilidad si cumplimentan y ejecutan dichos acuerdos.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, excepto el de la capital, a quien se le hace presente por oficio, cuyos alcaldes y secretarios darán a la preinserta orden de la Superioridad el más exacto cumplimiento y remitirán antes del 17 del actual, oficio suscrito por ambos, participando haber quedado enterados, tanto de lo que se ordena como de que incurrirán en responsabilidad si ejecutan acuerdos de los que deben ser suspendidos, cuyas responsabilidades les serán exigidas con todo rigor.»

DESPEDIDA

También publica el mismo periódico lo siguiente:

«Habiendo sido aceptada por el Gobierno de S. M. la dimisión que tenía presentada del cargo de gobernador civil de esta provincia, y cumpliendo orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación hago entrega del mando de esta provincia al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, que lo desempeñará con carácter de interino.

Al hacerlo público para general conocimiento, creo mi deber, y cumplo muy gustoso con él, dirigir un cordial y cariñoso saludo a las autoridades de todos los órdenes, así como a cuantos hayan sido agentes o subordinados de la mía, por la leal y eficaz cooperación que las primeras me han prestado en todo momento y por el celo y diligencia con que los demás secundaron mis órdenes, inspiradas todas en lo que estimaba era más beneficioso para esta querida provincia de Palencia, de la que conservaré muy grato e imperecedero recuerdo, pudiendo tener los patentinos todos, la más completa seguridad de que tendrán en mí como particular y en cualquier sitio y circunstancia en que me necesiten, un incondicional servidor.

LUIS FELIPE MANZANO»

JOSE MARDONES

El mejor Bajo del mundo, oírle en el BILBAINO

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Daños producidos por los temporales.—Detención de un individuo que dice que vive el general Silvestre.—Explosión de un barreno.—Del atentado contra el presidente de la República de Méjico

EL TEMPORAL

Llanes.—Ayer por la mañana se produjo en esta comarca la tormenta que se desencadenó anteanoche.

De los pueblos inmediatos llegan noticias alarmantes acerca de los grandes destrozos que ha ocasionado.

En Llanes, a las once de la mañana, se sintió una fuerte descarga eléctrica, cuyas repercusiones se sintieron intensamente en el cuartel de la Guardia civil, donde el interruptor general de la luz saltó hecho pedazos y produjo diversas lesiones a Jacinta Hoyos, y daños enormes en el edificio.

La finca denominada La Guía sufrió también los efectos de esta descarga. En el camino de esta finca han quedado levantados grandes trozos.

En el barrio de San Antonio la fuerza de la descarga eléctrica derribó al suelo a la joven Natividad Batalla, y se le han quedado paralizadas las articulaciones del lado derecho del cuerpo. En el momento en que telefoneó la joven Natividad sigue sin recobrar el conocimiento.

En la red del alumbrado se han quemado tres transformadores de la Electra de Bedón, y varias industrias han interrumpido los trabajos por carecer de corriente eléctrica. En la mayoría de las casas particulares han ardió las instalaciones del alumbrado.

Mérida.—A consecuencia del último temporal, el río Aljuceh ha experimentado una gran crecida, que ha puesto en completo aislamiento al pueblo de Esparagaleto, distante unos 12 kilómetros de esta ciudad.

A pesar de esta incomunicación, un propietario de dicho pueblo, que tenía necesidad de venir a ésta, para resolver unos asuntos urgentes, trató de vadear el río, utilizando para ello un automóvil de su propiedad; pero el coche se quedó en el centro del río. Un labrador se prestó a auxiliar a los que ocupaban el automóvil y fué arrastrado por la corriente, que también derribó al coche. Los que iban dentro tuvieron que ganar la orilla a nado.

SOBRE UNA DETENCION

Madrid.—Desde hace tiempo era conocida la noticia de que viajaba por la Península un individuo que aseguraba que había sido prisionero de los moros, y que aseguraba también que el general Fernández Silvestre vivía y se hallaba internado en la región desierta, juntamente con veinte oficiales y 270 soldados. Afirmaba también que recibía correspondencia del expresado general y que podía mostrar sus cartas.

Los primeros en publicar estas noticias fueron los periódicos de Málaga, que es donde desembarcó el referido individuo.

La gente no concedió crédito alguno, como es natural, a tales afirmaciones, y ya no se había vuelto a hablar del ex prisionero en cuestión.

Sábase de él que se llama Antonio y que vivía en una pensión situada en sitio céntrico; era asiduo concurrente de un bar situado en la glorieta de Atocha. Y nada más, sino que la Policía lo vigilaba.

Pero ayer, inesperadamente, se ha sabido que al mediodía ha sido detenido el tal Antonio por los agentes de la División de ferrocarriles, señores Mesa, Alvarez y Castejón, y que, al registrarlo, le han sido encontradas, en efecto, cartas del general Silvestre, dirigidas a su familia.

Han sido inútiles cuantas gestiones han realizado los informados para enterarse de las causas de la detención. Tampoco han podido lograr el menor detalle; ni siquiera el de la fecha que tienen las cartas que le han sido ocupadas.

EN LAS OBRAS DE UN TUNEL

Orense.—En el túnel denominado Ras tojo, de las obras del ferrocarril en construcción de Zamora-Orense-La Coruña, zo explosión uno, resultando tres obreros muertos y cuatro heridos. De éstos cuando se preparaban 23 barrenos, hi- uno llamado Dimas Rodríguez, se encuentra en estado gravísimo.

El suceso ha causado honda impresión.

Los muertos se llaman Vicente González, Antonio Iglesias y Argimiro Gómez. Los heridos son Dimas Rodríguez, Cándido Pérez y Antonio Gómez.

UN LOTERO QUE SE FUGA

Salamanca.—Desde hace días se venía comentando la desaparición de un funcionario del Estado que se vio sorprendido por su suspensión en el cargo, después de una visita de inspección que

realizaron dos técnicos del Ministerio de Hacienda. Estos empleados descubrieron un desfalco en la administración de Loterías número 2, establecida en la calle del doctor Riesco, al frente de la cual se encontraba desde hace más de quince años don Rafael Brizuela, que rendía cuentas como administrador principal en la Administración General de Loterías.

Hace tiempo se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia una orden para que notificara al señor Brizuela presentara los documentos justificativos de las cuentas que venía rindiendo. Como, a pesar de los requerimientos que se le hacían, el administrador no cumplía lo que se le ordenó, el delega-

do le suspendió en su cargo, y lo puso en conocimiento de la Dirección General, que ordenó salieran de Madrid dos técnicos, con la documentación que allí obraba, y por la cual se habían descubierto irregularidades en los ingresos. Al llegar aquí los inspectores confirmaron el desfalco, que en los primeros momentos parecía ascender a más de 40 mil pesetas; pero como la confrontación de los documentos continúa todavía, a medida que se adelanta en las pesquisas el desfalco aumenta, y hoy llega la cantidad malversada a la cifra de 420 mil pesetas, que data de hace cuatro o cinco años, que es desde donde se ha empezado a notar la irregularidad.

Desde las primeras actuaciones se dió

HIJOS ILUSTRES DE PALENCIA

Berruguete y sus obras

En Palencia, en nuestra Catedral, entre el sepulcro del deán don Rodrigo Enriquez y el arco sepulcral del abad de Husillos don Francisco Núñez de Madrid, y en su altar pequeño, existe una tabla que representa a Jesucristo con los padres del Limbo ante la Virgen María, atribuido a Berruguete, que también colocó hermosas pinturas en la iglesia de su Señorío, en la Ventosa. Berruguete fué arquitecto, decorador, escultor, realizador de sus obras, con sus patios y sus relieves, que formaran escuela de sus obras «ligeras y diáfanas» ordenadas y detalladas, correctas y limpias, sobresaliendo siempre el escultor y solamente el escultor, ante todo y sobre todo.

En Zaragoza, hizo, como queda dicho, la ornamentación de la capilla mayor de «Santa Engracia», la primera obra de Berruguete en España, que fué destruída al volar el templo la metralla francesa en 1808. Las primeras obras para convertir la fortaleza de Simancas en uno de los mejores archivos españoles, fueron trazadas y dirigidas por Berruguete, que sería el maestro mayor de las obras reales, consistiendo dichas obras según Cuadrado, en varios aposentos en la torre o cubo del Norte, con bóvedas de piedra, cerrados y en unos pabellones de madera y puertecillas de hierro con vaciados de bronce.

En el «Colegio de Cuenca», en Salamanca, que don Diego Ramírez de Villaescusa fundó en 1500, existía un patio o claustro meritísimo, cuyo diseño es atribuido a Berruguete, que dirigió muchas de sus obras, por no poder trabajar en todas a la vez, cuyo patio fué destruído también por los franceses. En el repetido Museo de Valladolid hay «un San Pedro en traje pontifical» que afirman ser obra de Berruguete.

Las mejores obras de Berruguete se admiran en Toledo, en la sillería de su Catedral, en la ermita del Cristo de la Vega y en el puente de San Martín. A los 80 años labraba el hermoso sepulcro ya citado del Cardenal don Juan de Tavera.

«Berruguete fué el representante de la escultura del siglo XVI»; fué el ar-

tista juicioso, infatigable, y entusiasta, enérgico y decidido, limpio y exacto, correcto e inteligente; sus obras son su modo de ejecución y vida, de movimiento y buen gusto, llenas de inventiva, garbo y fecundidad; su escultura es noble, grave y digna. ¡Lástima grande que muchos de sus trabajos se perdieran ignominiosamente arrastrados por la perfidia del cañón...! Y es que la guerra es una hoguera para el Arte, que jamás se extingue, que jamás se apaga... Hoguera que ha consumido más de media Humanidad y está consumiendo la otra media... ¡Barbara civilización...! Ante tu velocidad no son nada los tiempos.

Héroe del arte escultórico, estimación de Roma y admiración de España; 81 años sirvieron para tejer tu fama, con hilos de granito y torrentes de mármol... ¡Oh, si las piedras hablaran, pedirían aun tus caricias redentoras... ¡Salve, palentino! Yo beso tus obras y al besarlas, siento el calor del genio que arde en ellas; beso tu frente de gloria... ¡Que un cincel como el tuyo talle tu figura excelsa...!

¡Salve, Berruguete...!

Esto decíamos nosotros en «Glorias Palentinas», viendo después, que mientras Palencia puso su nombre en una de sus peores calles, la de «Salsipuedes», el Ateneo de Valladolid, en 26 de septiembre de 1918, colocó solemnemente, en la misma casa en que parece vivió—número 1 de la calle del General Almirante—la siguiente lápida:

«En esta casa vivió y trabajó Alonso González Berruguete. Nació en Paredes de Nava (Palencia) a fines del siglo XV y murió en Toledo en el año 1565. El Ateneo de Valladolid dedica esta lápida para honrar su gloriosa memoria».

Además a Berruguete se le ha dedicado una estatua en Madrid y se le han rendido homenajes en Toledo, en Roma, etc., etc., menos en Palencia, donde resultaron inútiles los buenos intentos de Marciano Zurita, Víctor Macho y el autor de estas líneas, en 1915.

Ambrosio Garrachón BENGOM

El «Bar Bilbaíno» y su «Electrola»

Cada día son más los elogios que hacen de este gran Aparato y todos sus clientes están encantados de los ratos tan agradables que les proporciona su dueño. Si es usted amante de la música, sea cliente de esta casa y oirá a las mejores Bandas y Orquestas del mundo. Si a usted le entusiasma el canto «Flamenco», puede escuchar todos los días a los verdaderos Reyes de dicho canto.

No deje pasar ni un día más sin que usted y su familia oigan este prodigioso Aparato, único intalado en

PALENCIA «BAR BILBAINO»

cuenta al Juzgado, y éste a la Policía y a la Dirección General de Seguridad, pues el lotero desapareció de esta ciudad apenas recibió la notificación de su suspensión en el cargo de administrador de la lotería. Hasta hoy no se ha podido averiguar el paradero del señor Brizuela ni el de su familia, que salió de Salamanca en automóvil. El chófer de Salamanca que dejó a todos en San Sebastián.

LOS CADAVERES HALLADOS EN EL TAJO

Toledo.—Ayer se constituyó nuevamente el Juzgado en la fábrica de luz, y realizó una minuciosa investigación en la finca El Tíno, acompañada por el testigo de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Efectivamente, en la finca ha sido encontrado un trozo de tubo exactamente igual, aunque de menor tamaño, que el que llevaba atado el primer cadáver que apareció en el Tajo, y también un trozo de alambre al parecer igual también al que el cadáver llevaba atado.

En la fábrica de luz se hallaba presente el ingeniero, el cual explicó al juez las dificultades técnicas que hacían imposible que por la presa hubieran pasado los dos cadáveres. Dichas razones son las mismas que ya anticipamos, es decir, en el primer cadáver, el peso del mismo, y en el segundo, por las huellas que habría sufrido; pero siempre en el caso de que el río llevara una corriente impetuosísima.

La distancia existente entre la finca El Tíno y el lugar en que aparecieron los cadáveres es de nueve kilómetros por vía fluvial.

SE CASA CON UNA CRIADA

Berlín.—Dicen de Bonn que el famoso ruso Zukof, que estuvo casado con la princesa Victoria, difunta hermana del ex Kaiser, va a contraer matrimonio con la criada de un bar. En la actualidad, Zukof se halla muy preocupado, porque tiene que pagar numerosas deudas contraídas, entre ellas una de 15.000 marcos que le prestó la familia de su primera esposa.

DE UN ATENTADO

Méjico.—Se confirma que el presidente, señor Ortiz Rubio, solo tardará ocho días en restablecerse.

El agresor declaró que cometió el crimen por propia iniciativa, aunque no recató sus simpatías por el candidato derrotado, señor Vasconcelos.

Con motivo del atentado se practicaron siete detenciones.

La Policía ha descubierto un complot, que tenía como finalidad la muerte del presidente, señor Ortiz Rubio y del expresidente señor Portes Gil.

Este ha declarado que la agresión de que ha sido objeto el presidente demuestra de manera inequívoca la presencia en el país de elementos malos y desprovistos de ideales, capaces de llevar a Méjico al caos y a la ruina, y ha añadido que el Gobierno está firmemente resuelto a dominar la situación y aplicar al país los principios del movimiento social moderno.

EL SECRETO DE CONFESION

Bilbao.—En un establecimiento de comestibles de la calle de Hurtado de Amézaga, número 40, se ha cometido un robo en extrañas circunstancias.

Los ladrones metieron una manivela por la puerta vidriera que da acceso a la calle de Elcano, abrieron con la mayor facilidad y se dedicaron a registrar los cajones del mostrador. Se llevaron en plata y billetes 370 pesetas. El hecho ocurrió de una a tres de la tarde.

Cuando el dueño y sus dependientes regresaron se dieron cuenta del robo y avisaron a la guardia municipal de servicio en la calle y a un hermano del dueño llamado Teodosio Sobrino, quienes procedieron a realizar investigaciones. Cuando estaban haciéndolas se personó en el establecimiento un sacerdote preguntando por el dueño y manifestando que deseaba hablar con él reservadamente. El sacerdote hizo entrega al perseguido de las 370 pesetas en los mismos billetes y monedas de plata que habían desaparecido.

El sacerdote dijo que se lo habían entregado bajo secreto de confesión.

EL «NIÑO DE LA HUERTA» y el incomparable «Vallejo, todas las noches cantan en el BILBAINO»

LA ACTUALIDAD POLITICA

El presidente del Consejo ofrece a los periodistas la desaparición de la censura.-Firma del Rey
La vigencia de la ley de Contabilidad.-Declaraciones de Ossorio y Gallardo.
Exministros fallecidos durante la dictadura

LA CENSURA

Madrid.—Ayer, a las siete de la tarde recibió el presidente a los directores de los periódicos de Madrid, los cuales, a la salida facilitaron la siguiente nota:
A las siete de la tarde han sido recibidos los directores de periódicos de Madrid por el presidente del Consejo de Ministros, acompañado del de la Gobernación y del subsecretario de la Presidencia.

Formulada por los directores de periódicos, su petición, consistente en la suspensión absoluta de la censura, mereció completa aprobación del Consejo en cuanto a su propósito subordinado en el tiempo a lo que las circunstancias le aconsejen.

Esta afirmación fué recibida con la natural satisfacción por todos los presentes.

Como fórmula transitoria se acordó que el subsecretario formule unas normas para sustraer a la censura aquellos asuntos en que no debe intervenir.

Los directores de los diarios de Madrid agradecieron al presidente la amabilidad con que fueron recibidos, haciendo extensivas estas manifestaciones al general Marzo y al señor Benítez de Lugo, cuyas atenciones contrastaban con la conducta observada en estos últimos tiempos.

LA FIRMA

Presidencia.—Declarando excedente voluntario al secretario de primera clase de la Legación de la nación en Teherán, don Vicente Palacios Cambra.

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante a varios jefes de la Armada que pasaron a situación de reserva como consecuencia de la aplicación del Real decreto-ley de 9 de enero de 1929.

Modificando el decreto-ley del 14 de enero sobre ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada.

Item el de 11 de marzo de 1929, sobre base a la reserva de varios oficiales generales de los distintos Cuerpos de la Armada.

Justicia y Culto.—Nombrando fiscal del Tribunal Supremo de Justicia a don Santiago del Valle Aldabalde.

Admitiendo la dimisión de fiscal del

Tribunal Supremo de Justicia a don José Opper García.

Creando el cargo de subsecretario del ministerio de Justicia y Culto.

Nombrando subsecretario del ministerio de Justicia y Culto a don Antonio Taboada Tundidor.

Admitiendo la dimisión de don Ramón García del Valle y Salas del cargo de director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos.

POSESION

A las seis y media de la tarde se posesionó de la subsecretaría de Hacienda don Federico Carlos Bas.

Le dió posesión el ministro.

LA ALCALDIA DE MADRID

Se insiste en asegurar que será nombrado alcalde de Madrid el conde de Vellellano. Esta candidatura es hasta ahora la que parece tener más fundamento entre las que han circulado estos días como probables.

LA JUNTA DE ATENEO

Se cree seguro que dentro de unos días—quizá esta semana—quede posesionada del Ateneo la anterior junta directiva, formada por los señores don Gustavo Pittaluga, don Gregorio Marañón, don Luis Jiménez de Asúa, don Antonio Dubois, don Luis de Tapia, don Salvador Pascual, don Isidoro Vergara y don Eduardo Bonilla.

Y es casi seguro también, según se dice, que el Ateneo procederá a juzgar a los asociados que representaron cargos directivos, por haber sido aceptados contra la voluntad de la mayoría y fuera de reglamento.

REAL ORDEN

En la "Gaceta" se ha publicado la siguiente Real orden:

"Sin perjuicio de las normas generales que se dicten para asegurar el cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no se verifique gasto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos, correspondientes:

a) A los impuestos establecidos por la ley de plagas del campo de 21 de mayo de 1908, y por el Real decreto de 4 de febrero de 1929 sobre la importación y exportación de productos vegetales para la Inspección Fitopatológica.

b) A los fondos que el Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y el de 13 de septiembre de 1928, atribuyó a la Junta Central de Abastos.

c) A los que por Real decreto de 26 de julio confirió al Registro de la Propiedad industrial, sino previo acuerdo del ordenador de los gastos del ministerio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la antes mencionada ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública; y

Que de los ingresos y pagos correspondientes a los referidos conceptos se lleve cuenta y razón por la sección especial de Contabilidad de este ministerio, a cuyo efecto las Direcciones generales de Agricultura, de Abastos y Comercio y de Industria remitirán a la expresada sección cuantos libros y justi-

ficantes obren en su poder relativos a dicho servicio".

DICE OSSORIO Y GALLARDO

Los periodistas han vuelto a visitar al señor Ossorio para pedirle su opinión sobre las conversaciones con el señor Cambó y concepto que le merece el desarrollo de la obra del Gobierno.

Sobre esta última dice que el Gobierno está compuesto de personas competentes, dignas y bien intencionadas. No debe regatearse la ayuda, pues va hacia la normalidad lo más rápidamente posible.

La senda que recorre el Gobierno es una senda de flores; las verdaderas dificultades las tendrán al hacer unánes Cortes sinceras y abordar el problema de las responsabilidades.

Respecto a la entrevista con el señor Cambó, ha manifestado que su impresión es que el político catalán no hace por el momento más que requerir a los amigos para que le den su opinión sobre los problemas que afectan a España.

Dijo que lo del partido nacional de que viene hablándose, no son más que rumores.

EL 11 DE FEBRERO

El Gobierno ha denegado el permiso para los actos que debían celebrarse el 11 del actual para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

UNA ESTADISTICA

Un periódico publica una estadística de exministros fallecidos durante la Dictadura: fueron 23. Don Antonio Maura, don Rafael Gasset, don Ramón Auñón, señor Domínguez Pascual, señor Rodríguez San Pedro, vizconde de Santa María de Paredes, señor Arias de Miranda, señor Navarro Reverter, marqués del Real Tesoro, don Angel Aznar, don Angel Urzáiz, conde de Sagasta, don Rafael Andrade, señor Prado Palacio, don Luis Silvela, conde de San Luis, general Marina, don Pascual Amat, señor López Muñoz, don Alejandro Rosellé, don Antonio Tovar, general Olaguer y marqués de Portago.

FELICITACIONES

El decreto de amnistía, publicado en la "Gaceta", ha dado motivo a que se reciban en la Presidencia numerosos telegramas y cartas de felicitación al Gobierno, y algunos de consultas sobre su interpretación.

LOS FUTUROS CONSEJOS

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirá el Consejo de Ministros.

El subsecretario de la Presidencia ha dicho que probablemente todas las semanas se celebrarán Consejos los martes y los viernes.

EN LIBERTAD

Pamplona.—A última hora de la tarde han sido puestos en libertad los jefes y oficiales que sufrían prisión en el fuerte de Alfonso XII, condenados por los sucesos de Ciudad Real.

Eran un coronel, tres comandantes, ocho capitanes y diez tenientes de Artillería.

En los trenes de esta noche marcharon a sus respectivas residencias.

Ha sido el primer caso de aplicación del decreto de amnistía, que ha sido comunicado con toda urgencia, a fin de acelerar la libertad de los que estaban en prisión.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

Segovia.—Ha producido gran satisfacción la readmisión de los alumnos de Artillería. Ello resolverá la crisis del comercio y de la industria.

Importantes elementos de la ciudad se proponen expresar su gratitud al Gobierno, felicitándole por sus medidas pacificadoras. En lo que afecta a Segovia, servirán para devolver la tranquilidad a la ciudad, a la que tanto perjudicaron las medidas del régimen dictatorial.

EL APARATO DEL BILBAINO

está dispuesto siempre a funcionar; no hay que esperar a las Emisoras.

MADERAS PARA CARPINTEROS, EBANISTAS y ALBAÑILES. Les interesa ver las existencias de esta casa, donde encontrarán cuanto necesitan y en la seguridad que por sus clases y precios será incondicional cliente. ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MARNUEL GIL, Gil de Fuentes, 22, Palencia.

Anuncios por palabras

DE AVENTADORAS, la "BARUQUE". De segadoras, la "KRUPP". Indudablemente son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago gran descuento para pagar ahora o septiembre, o dos años. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDESE dos machos, cuatro años en marzo; alzada cinco a seis dedos; de la testamentaria de Lucia Calonge. Tratar, Justino Nogales, Frechilla.

VENDESE vacas de leche de 1.º, 2.º parto, abundante leche. También vendense toros cebados. Pedro Díez, Fuentes de Nava.

AMA DE CRIA, leche de tres meses, para criar en su casa, se ofrece. Germana Atienza, Población de Campos.

VENDESE mula 6 años al marzo, 9 a 10 dedos, a prueba. Vendese por tener mucha alzada. Antonio González, Amayuelas de Abajo.

VENDESE vacas holandesas, paridas y próximas a parir. Honorato Calleja, Villalumbroso.

HABAS pequeñas y Avena. Se compran en partidas. Ofertas con muestras, a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuerga.

PARA ESCRITORIO. Se necesita joven con algunos conocimientos de Contabilidad y Mecanografía, siendo preferido el que, además, reúna condiciones para el viaje. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informará Domingo Serrano, Maquinaria agrícola, Mayor Pral., 135.

VENDESE macho y mula, de diez años v 6 dedos; mula de 4 años, 5 dedos; yegua 8 años, 3 dedos; a prueba. Froilán Revilla, Villovieco.

SE VENDE CARRO de bueyes, seminuevo y los arreos de labranza, con facilidades; en Villamoronta, Victorino Amo.

VENDESE 2 vacas de leche, recién paridas, y un novillo; todo buena raza. Benigno Anaya, Boadilla del Camino.

VENDESE 800 plantones de chopo lombardo, de 4 años, muy buenos. Máximo de los Ríos, en Sotillo.

CASA EN VENTA. Avenida General Amor, 27, frente Cascada; reúne condiciones para industria cualquiera. Tratar, en la misma.

VENDESE mula de 4 años, a toda prueba. Daniel Pérez Rodríguez, Becerril de Campos.

VENDESE 60 olmos, 20 fresnos y madera de salce, para hacer arados. Antonino Alonso, Zarzosa de Río Pisuerga.

VENDESE 2 mulas, de 3 y 4 años, alzada 5 dedos sobre la marca; enganchadas. En Fuentes de Nava, Secundino Pajares.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa.—Teodora Maestro, Soto de Cerrato.

VENDESE 40 chopos, de buen grueso y de superior altura.—Paciano Fernández, Palacios del Alcor.

GRANJEROS

SE VENDE: Locomóvil, tubular, horizontal, Inglesa, 18 HP., seminueva. INFORMES: Oscar Brévers, en Puente Nuevo, (Llanes, Asturias).



LIBRES DE TOS Y DE RESFRIADOS

crecen bien y se conservan bien durante los meses peligrosos.

Cada cucharada de Emulsión Scott es una golosina para los niños. Qué bien se conservan, y cómo crecen fuertes y sanos!

La Emulsión Scott es algo más que un preventivo contra las enfermedades pues es un alimento tónico perfecto.

La Emulsión Scott proporciona aceite de hígado de bacalao en su forma más activa. Asegura la formación de tejidos sanos y de pulmones potentes. Suministra las Vitaminas necesarias para la formación y crecimiento de los huesos, y esta acción está exaltada por la asociación de los Hipofosfitos de cal y de sosa, de modo que cucharada por cucharada la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao. Asegurarse de que se trata de la verdadera

Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada por los médicos en casos de:

RESFRIADOS ANEMIA DESGASTE ORGANICO
TOS TISIS BRONQUITIS DEBILIDAD GENERAL

Por Teléfono.—Última Hora

SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid.—Han sido declarados beneficiarios del regimen de subsidio a familias numerosas los siguientes padres de ocho hijos.

Agustín Ochoa, de Ampudia; Manuel llejo Martínez, de Barruelo de Santullán; Constantino Alonso, de Renedo de Inera, y Víctor Becerril, de Palenzuela, y a los padres de nueve hijos Fausto Martín, de Villodre, y Felipe Merino, de Cervera de Río Pisuerga.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL MARZO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, al recibir esta mañana a los periodistas que hacen la información diariamente en este departamento, les manifestó que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

—En alguna provincia—dijo—se han registrado algunas manifestaciones callejeras como las que pudieran organizarse aquí en la Plaza de la Cebada.

—¿Cosas de subsistencias?—preguntaron los periodistas.

—No,—respondió el ministro—cosas sin importancia. Manifestaciones de alegría de algunos entusiastas. Pero a pesar de todo el orden es completo.

Un periodista le preguntó si había algo sobre provisión de altos cargos de su departamento, a lo que replicó el general Marzo que en concreto nada había aún, pues acaso se resolvieran algunos en el Consejo de Ministros que tendría lugar en la tarde de hoy.

—¿El nombramiento de alcalde de Madrid?—preguntó un informador.

—No sé, no sé. Aún nada fijo hay sobre nada.

Algún periodista indicó al general Marzo el nombre del duque de Almodóvar del Valle, que se baraja ahora en los círculos políticos como posible candidato a la alcaldía de Madrid. Pero el general Marzo nada indicó en un sentido ni en otro.

Como otro periodista hablase también al ministro de que el señor Aristizábal no había acudido hoy a su despacho oficial de la Alcaldía, contestó el general, que era posible que así hubiera ocurrido.

—En cuanto a los nombramientos de gobernadores civiles y directores generales, hay que andar con cierto timo, pues no se debe olvidar que la misión de este Gobierno es hacer unas elecciones sinceras y para ello se necesita una política de tacto.

Aunque se hagan algunos nombramientos—continuó diciendo—de personas políticas, éstos nombramientos son a las personas, nunca a la política que representan, y las personas colaboran en este Gobierno prudentemente.

—De este Gobierno—continuó diciendo—no saldrá tampoco un partido político. Somos más bien algo así, como una «comisión liquidadora».

Nada dijo el ministro sobre los nombres de Millán Astray y Balmes como candidatos a la Dirección general de Seguridad.

EL PRESIDENTE ANTE EL MICROFONO

Madrid.—A la una y media de la tarde el general Berenguer bajó al patio pequeño del ministerio y en correcto inglés habló así ante el micrófono.

—«Es un placer para mí dar a conocer por medio del cine sonoro que reina en España la mayor paz y prosperidad.

Con la confianza del rey y de mis compatriotas espero ser capaz de sostener el mayor estado de paz y bienestar en mi Patria por el tiempo que me propongo gobernar».

LA COTIZACION DE LA LIRA

Madrid.—La libra se cotizó hoy en el Bolsin del Banco de España a 37,07.

MANIFESTACIONES DE BERENGUER

Madrid.—Con el rey despacharon hoy en Palacio el presidente del Consejo de ministros general Berenguer, y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía, señores Matos, Sangro y Wais.

El general Berenguer dijo a los periodistas cuando abandonaba el Regio Alcázar:

—Realmente no hemos tenido despacho, sino más bien una conversación detenida con el soberano. Yo por mi parte no traje nada a la firma. Tampoco hay nada de cosas, y que siga así mucho tiempo, pues ello será señal de que todo va bien.

El ministro de Economía señor Wais dijo que había llevado a la firma un decreto creando la Subsecretaría del

Departamento de Economía para cuyo cargo se nombraba al señor Pan de Soraluce.

Llevaba además—dijo—otros cinco decretos; cuatro de ellos admitiendo la dimisión a los directores generales del Departamento y otro admitiendo también la dimisión del director de Industrias.

—Por último—dijo—he traído otro decreto suspendiendo lo dispuesto sobre el servicio agropecuario como ya se había dicho. Queda con esto—afirmó—rectificado lo que se afirmó sin conocimiento de causa.

El ministro de Trabajo, a su vez, dijo que había llevado un decreto admitiendo la dimisión presentada por el general Hermosa.

EN EL ESCORIAL

Madrid.—El infante don Alfonso de Borbón estuvo esta mañana en el Real Monasterio de El Escorial, llevando la representación del soberano en el

acto del homenaje a la reina María Cristina por los heridos e inválidos de Africa.

FUNERALES EN EL ESCORIAL

Escorial.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma de la Reina doña María Cristina, organizados por la comisión de los heridos e inválidos de Africa, con asistencia de numerosas personalidades del Ejército.

Entre los que se hallaban presentes estaba el general Primo de Rivera.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—El Rey don Alfonso, recibió en la mañana de hoy una numerosa audiencia militar, en la que figuraron los tenientes generales Miláns del Bosch y Pío López Pozas.

FIRMA DEL REY

Madrid.—Entre la firma del Monarca que aparecerá mañana en la «Gaceta» figuran los Decretos siguientes:

Economía Nacional: Admitiendo la dimisión presentada por los directores generales de Agricultura, Aranceles, Tratados y Valoraciones, Comercio, Abastos e Industrias, señores don Leopoldo Ridruejo, don Vicente Gay, don Roberto Bahamonde y don Severo Gómez Núñez, respectivamente.

—Disponiendo que don Manuel Alonso Marcos, cese en su cargo de subdirector general de Industrias.

—Creando la Subsecretaría del Ministerio de Economía Nacional.

—Nombrando subsecretario y vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y director general de Aranceles, a don José Pan Soraluce.

—Declarando en suspenso la formación de los consejos agropecuarios provinciales como el Consejo Central agropecuario así como la facultad dada a las Diputaciones provinciales para fijar el recargo del 5 por 100 en los cobros de la contribución sobre rústica.

Fomento: Varios Reales decretos relacionados con carreteras y obras en diferentes provincias.

—Admitiendo la dimisión de su cargo de director general de Montes, Pesca y Caza, presentada por don Octavio Olarrieta.

Idem idem, al director general de Minas y Combustible, don Santiago Fuentes Pila.

—Nombrando director general de Minas y Combustible, a don Rafael García Hermaechea.

SBERT EN BARCELONA

Barcelona.—Llegó a esta capital el estudiante Sbert, que estaba residenciado por orden de la Dictadura.

Esperábanle en la estación gran número de estudiantes, que le recibieron con muestras de júbilo y entusiasmo.

Desde la estación dirigió el estudiante señor Sbert a la Universidad, donde en la escalera se organizó acto seguido una especie de mitin en el que habló Sbert.

El señor Sbert rogó a sus compañeros que no se hicieran manifestaciones en su honor. Añadió que no quería hacer comentarios acerca de la Dictadura, pues sólo quería ahora el bienestar de su Patria, ocupándose sólo del porvenir de España.

El señor Sbert subió a visitar al rector de la Universidad. Este agradeció la visita. Desde allí se dirigió a la Facultad de Medicina.

MUERTE POR UNA DESCARGA

Huelva.—Comunican del pueblo de Cartaya que cuando se hallaba trabajando en los talleres del ferrocarril en construcción de Ayamonte el joven obrero de 22 años de edad, Manuel Díaz Herrero, recibió una enorme descarga eléctrica, quedando muerto en el acto.

CONTRA EL PARO

Avila.—El Ayuntamiento visitó hoy al gobernador interino para rogarle que ordenase la prosecución de las obras con que se remediaría el paro de los obreros, obras que hubieron de suspenderse por disposición del Gobierno.

LEONARD PARIHS MUERTO EN UN ACCIDENTE

A las seis de la tarde recibimos de nuestra activa agencia informadora de Madrid el siguiente despacho urgente:

Madrid.—Esta tarde ha circulado por Madrid la noticia de que el conocido empresario de circo don Leonard Parihs había perecido víctima de un accidente de automóvil.

El rumor tuvo más tarde una triste confirmación, comprobándose que cuando regresaba del pueblo de Naval Moral de la Mata, el señor Parish, había perecido en un accidente de automóvil.

Poco después se supo que esta tarde ingresaron en la clínica del doctor Parache, de esta Corte, don Leonard Parish, doña María Py Falco y el chófer del automóvil que conducía a los viajeros.

El señor Parish, era ya cadáver cuando ingresó en la clínica mencionada. La señora Dy Falco y el chófer, presentaban numerosas heridas, algunas de gravedad e importancia.

Se supo entonces que cuando los señores mencionados ocupando un automóvil, regresaban a Madrid, de Naval Moral de la Mata, al llegar al kilómetro

191 de la carretera de Extremadura se encontraron con una reata de mulas que obstruía el paso.

Deseoso el chófer de evitar un atropello hizo un violento viraje empujando el vehículo hacia la cuneta en donde cayó violentamente, volcando.

El señor Parihs cayó debajo del automóvil, sufriendo, como es natural, enormes contusiones y magullamientos que provocaron su muerte. La señora Dy Falco y el chófer fueron despedidos a gran distancia.

Recogidos por los transeúntes, se les practicó urgentemente la primera cura, siendo inmediatamente trasladados a Madrid, donde, como ya dijimos, certificaron en la clínica del doctor Parache el fallecimiento del señor Parihs.

Los viajeros habían salido de Naval Moral de la Mata, a las ocho de la mañana.

La noticia del triste suceso ha causado gran emoción en Madrid, pues don Leonard Parish gozaba de gran popularidad y generales simpatías en toda España.

Se va a reorganizar la Unión Patriótica.—Reintegración a sus puestos de varios catedráticos

El general Primo de Rivera tiene el propósito de reorganizar, en breve plazo, la Unión Patriótica y darle una mayor amplitud, con objeto de que tenga todas las características bien definidas de un partido genuinamente político.

Según nuestros informes, se ha dirigido a algunas de las personalidades que no negaron su colaboración a la Dictadura, exponiéndoles a grandes rasgos la orientación y organización de dicho partido.

En primer lugar, éste perdería su actual nombre. Como primeros núcleos para la formación del nuevo, se contaría con los que fueron ministros del régimen dictatorial y con los grupos que en la actualidad integran la mencionada Unión Patriótica. Todos los exministros pasarían a formar una especie de Consejo, de cuyo seno saldría el Comité director. El nuevo partido conservaría como lema el antiguo de la U. P. de «Patria, Religión y Monarquía».

En ese caso el propósito del general Primo de Rivera sería permanecer en cierto modo al margen de la dirección de dicho partido.

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden:

«Por Reales órdenes de 27 de julio último quedaron apartados de su función docente don José Ortega y Gasset, catedrático de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; don Fernando de los Ríos y Urrutí, catedrático de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada; don Luis Jiménez y

Asúa, catedrático de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; don Felipe Sánchez Román y Gallifa, catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas, catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que concurren en dicho apartamiento y las respetuosas peticiones formuladas por diversas Universidades para que puedan volver a sus cargos los mencionados catedráticos, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se suspenda la tramitación de los expedientes de provisión de dichas cátedras, quedando anuladas las respectivas convocatorias.

Segundo. Que se deje sin efecto lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de julio de 1929, por las cuales quedaron apartados del servicio de la enseñanza oficial los catedráticos de Universidad don José Ortega y Gasset, don Fernando de los Ríos y Urrutia, don Luis Jiménez y Asúa, don Felipe Sánchez Román y Gallifa y don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas, y

Tercero. Que sean reintegrados los referidos señores a sus respectivas cátedras y al escalafón general de catedráticos de las Universidades del Reino, adoptándose por el Ministerio de Instrucción pública las disposiciones que fueren necesarias para la ejecución de esta Real orden.»